



IDEFT

**Instituto de Formación
para el Trabajo del
Estado de Jalisco**

Plan Institucional 2024-2030

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Plan Institucional



 ¡Armemos
un plan!

En Jalisco tu voz cuenta
y marca el rumbo



Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)
Avenida de La Paz 2803, Colonia Vallarta. Guadalajara, Jalisco. CP 44130. México.

Citación sugerida: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.
(2025). *Plan Institucional*. México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: Colección: Planes y programas para el desarrollo

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Planes y programas estatales - Plan Estatal Jalisco

<https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/>



Contenido

I.	Introducción.....	5
II.	Marco legal	10
III.	Filosofía institucional	13
	Misión institucional	13
	Visión institucional 2024-2030	13
	Valores institucionales	13
IV.	Diagnóstico de la organización	15
	Análisis institucional del campo de acción	15
	Análisis administrativo	16
	Estructura organizacional	17
	Recursos humanos.....	18
	Recursos financieros	21
	Servicios generales	21
	Transparencia	29
	Sistema de archivo.....	30
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	34
	Matriz de priorización estratégica	39
V.	Apartado estratégico.....	40
	Objetivos institucionales	40
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible	47
VI.	Programas presupuestarios y objetivos institucionales	57
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales	57
VII.	Contribución a temas transversales.....	61
VIII.	Atención a grupos prioritarios	68
IX.	Cartera de proyectos institucionales	75
X.	Bibliografía	78
XI.	Directorio	79
XII.	Anexos	81



I. Introducción

Contexto global y desafíos actuales

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) elabora su Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030 en un momento histórico definido por transformaciones tecnológicas, económicas y sociales sin precedentes. **La educación profesionalizante y formativa para el trabajo** se encuentra en un punto de inflexión crítico, moldeada por la convergencia de fuerzas globales que redefinen los mercados laborales y los sistemas educativos en todo el mundo.

Los organismos internacionales coinciden en que los sistemas educativos actuales enfrentan el desafío dual de recuperar las **pérdidas de aprendizaje** exacerbadas por la pandemia de COVID-19 y, simultáneamente, preparar a la fuerza laboral futura para economías en rápida evolución. Según el Banco Mundial, más de **70 millones de personas cayeron en la pobreza extrema** durante la pandemia, y 1000 millones de niños perdieron un año de escolaridad, con pérdidas de aprendizaje que aún no se han recuperado. Esta crisis educativa se manifiesta en que aproximadamente el **70% de los niños** en países de ingreso bajo y mediano no pueden leer ni comprender un texto simple a los 10 años, lo que se **denomina "pobreza de aprendizajes"**.

Transformaciones tecnológicas y económicas globales

La Cuarta Revolución Industrial ha reconfigurado los mercados laborales globales, acelerando la demanda de competencias digitales avanzadas, pensamiento crítico y habilidades socioemocionales. La inteligencia artificial (IA) y la automatización están transformando ocupaciones tradicionales y creando nuevas categorías de empleo que requieren formaciones especializadas. Según el Banco Mundial, los ingresos por hora aumentan un 9% por cada año adicional de escolarización, lo que subraya el valor económico directo de la educación. Sin embargo, existe una desconexión crítica entre las habilidades que los sistemas educativos proporcionan y las que requieren los empleos del futuro.

La pandemia de COVID-19 exacerbó las desigualdades preexistentes y provocó una crisis de aprendizajes sin precedentes. Tres años después del inicio de la pandemia, las pérdidas de aprendizaje no se han recuperado, y se proyecta que los impactos económicos serán duraderos: esta generación podría perder un total combinado de USD 21 billones en ingresos a lo largo de su vida, equivalente al 17% del PIB mundial actual. Los cierres de escuelas afectaron desproporcionadamente a poblaciones vulnerables, profundizando las brechas de acceso y calidad.



Desafíos estructurales y brechas persistentes

Los países en desarrollo han logrado avances significativos en matriculación, pero **el acceso no garantiza el aprendizaje**. El Banco Mundial reporta que en países de ingreso bajo y mediano, la proporción de niños en **pobreza de aprendizajes aumentó del 57% al 70%** entre el período prepandemia y 2022. Esta crisis se ve agravada por **brechas de financiamiento** crónicas: en muchos países, la proporción del gasto público destinado a educación disminuyó durante la pandemia y se mantiene por debajo de los niveles de 2019.

La **brecha digital** representa otro obstáculo mayor. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) identifica la brecha digital como una de las **brechas estructurales** en los modelos de desarrollo de América Latina y el Caribe, lo que limita el acceso a recursos educativos digitales de calidad para poblaciones marginadas. Además, persisten **desigualdades de género y barreras socioeconómicas** que excluyen a mujeres, comunidades rurales, personas con discapacidad y poblaciones indígenas de trayectorias formativas de calidad.

Panorama regional: América Latina y el Caribe

Avances y Desafíos Urgentes

América Latina y el Caribe es la única región del mundo con una agenda de género propia, fruto de más de 45 años de consensos en la Conferencia Regional sobre la Mujer. A pesar de los avances normativos, **ningún país de la región ha alcanzado la igualdad sustantiva**. La región enfrenta una "crisis del desarrollo" caracterizada por tres trampas interrelacionadas: baja capacidad para crecer, alta desigualdad y débiles capacidades institucionales, a lo que se suman múltiples crisis (económicas, sanitarias, climáticas y de cuidados) que impactan desproporcionadamente a las mujeres.

Los datos de 2024 revelan nudos estructurales críticos que toda institución de formación y desarrollo social debe considerar:

Feminización de la pobreza y la desigualdad socioeconómica: En América Latina, por cada 100 hombres en pobreza, hay 121 mujeres. El 26% de las mujeres no tiene ingresos propios (frente al 10% de los hombres), una brecha que se amplía en poblaciones indígenas, afrodescendientes y rurales. Esto limita severamente su autonomía económica.

Brechas en el mercado laboral: La división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado se erigen como barreras principales. Las mujeres dedican hasta tres veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres, lo que restringe su participación en la educación formal, la formación técnica y el empleo.



Según datos de la CEPAL (2024), la región muestra una tasa de acceso a educación técnica del 38%, con una inversión promedio por estudiante de USD 3,200, muy por debajo de los USD 8,700 promedio de los países de la OCDE. Los principales desafíos incluyen la brecha digital, financiamiento insuficiente y desconexión con el sector productivo.

Contexto nacional: México

Sistema Educativo y Mercado Laboral

El sistema de educación superior en México muestra importantes avances en cobertura, pero enfrenta retos críticos para alinearse con las necesidades del mercado laboral. Según un análisis exhaustivo de la OCDE, cada año más de **medio millón de egresados** se incorporan al mercado de trabajo. Sin embargo, existe una desconexión evidente entre la formación que reciben los estudiantes y las demandas de la economía.

Cobertura y estructura del sistema: La educación superior en México está compuesta por **13 subsistemas** con estructuras de gobernanza, financiamiento e influencia gubernamental muy dispares, lo que dificulta su gestión coordinada. La oferta educativa está concentrada en ciertas áreas, ya que más de un tercio de los estudiantes se matriculan en administración de empresas y derecho, mientras que nueve de cada diez cursan programas de licenciatura, dejando una escasa diversificación en niveles de posgrado y campos de estudio técnicos o interdisciplinarios.

Calidad y pertinencia: El sistema de aseguramiento de la calidad es descrito como **voluntario, complejo y fragmentado**. Menos de la mitad de los estudiantes de licenciatura están en programas evaluados o acreditados externamente. Además, los empleadores reportan una falta de competencias adecuadas en los solicitantes de empleo; casi la mitad de ellos considera que la educación de los candidatos no se adecúa a sus necesidades.

Competitividad y panorama económico nacional

La competitividad de México se sustenta en fortalezas macroeconómicas, pero el crecimiento económico ha sido históricamente bajo, limitando la convergencia con economías de altos ingresos.

Contexto macroeconómico: México se posiciona como una de las **15 economías más grandes del mundo** y la segunda en América Latina, con instituciones macroeconómicas sólidas, apertura comercial y una base manufacturera diversificada integrada en cadenas de valor globales. Sin embargo, entre 1980 y 2022, la economía creció en promedio un poco más del **2% anual**. Para 2025, se estima un estancamiento del crecimiento, con una recuperación gradual hasta alcanzar el **1.8% en 2027**, influenciado por la incertidumbre política comercial y la desaceleración económica de Estados Unidos.



Inclusión y pobreza: Un aspecto positivo es la reducción de la pobreza multidimensional, que pasó del **43.2% en 2016 al 36.3% en 2022**, sacando de la pobreza a 5.4 millones de personas, impulsado principalmente por mejoras en el mercado laboral.

Financiamiento como cuello de botella: El acceso limitado al financiamiento, especialmente para las MiPymes rurales, las mujeres y los jóvenes, ha sido un obstáculo crítico para el crecimiento y la reducción de la pobreza. Proyectos apoyados por el Banco Mundial han demostrado que al facilitar créditos productivos en estas áreas se promueve la inclusión, la creación de empleo y la actividad económica en los estados más pobres.

Contexto estatal: Jalisco

Sistema Educativo en Jalisco

Jalisco posee uno de los sistemas educativos más grandes de México, lo que conlleva una gran responsabilidad y potencial de impacto en el desarrollo nacional. El estado se ha propuesto la meta de consolidar el mejor sistema educativo del país.

Matrícula y cobertura: Para el ciclo escolar 2025-2026, la educación básica en Jalisco atiende a más de **1.6 millones de estudiantes** y cuenta con el apoyo de **84,302 docentes** en **14,147 escuelas**. Esto lo posiciona como la **segunda entidad con mayor matrícula en Educación Básica a nivel nacional** [Fuente: Secretaría de Educación Jalisco, 2025].

Inversión en infraestructura: Un pilar fundamental es el programa "**Jalisco con Estrella**", que en 2025 tiene previsto rehabilitar más de 800 planteles educativos con una inversión de **5,700 millones de pesos**. El objetivo a tres años es rehabilitar 6,000 escuelas públicas, garantizando espacios seguros, accesibles y con tecnología de vanguardia [Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco, 2025].

Modernización del modelo educativo: La Secretaría de Educación ha implementado un nuevo proyecto educativo integral, diseñado a partir de una consulta que recabó **más de 46,000 aportaciones** de estudiantes, docentes y sectores productivos. Este modelo prioriza:

- **Alfabetización digital e integración de Inteligencia Artificial en el aula.**
- **Fortalecimiento de programas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).**
- **Desarrollo integral** con apoyo socioemocional, educación bilingüe y atención a poblaciones originarias.
- **Revalorización del magisterio** mediante la profesionalización docente.

Economía y mercado laboral en Jalisco



Jalisco se distingue por su dinamismo económico, liderando en sectores como la agroindustria, la manufactura avanzada y los servicios especializados, con una creciente inserción en cadenas globales de valor. No obstante, el estado enfrenta la paradoja de un ecosistema de innovación pujante junto a una inversión pública en ciencia y tecnología que requiere fortalecerse.

El mercado laboral en Jalisco enfrenta desafíos significativos, con una tasa de informalidad del 46.5% de la población ocupada [Fuente: INEGI, ENOE 2023]. Aunque se han logrado avances significativos en la reducción de la pobreza y el desempleo, persisten rezagos educativos, brechas de género en el mercado laboral y la necesidad de una mayor vinculación entre la academia y el sector productivo para asegurar la pertinencia de la formación.

El rol del IDEFT en este contexto

En este escenario complejo y desafiante, el IDEFT se rige como un actor clave para impulsar la empleabilidad, la productividad y la inclusión social en Jalisco. La presente planeación adquiere relevancia al constituirse como una herramienta fundamental para orientar los esfuerzos institucionales hacia resultados concretos y medibles.

El IDEFT tiene un rol protagónico en la implementación de la **Sociedad del Cuidado**, el nuevo estilo de desarrollo que coloca la sostenibilidad de la vida en el centro, reconociendo, reduciendo y redistribuyendo el trabajo de cuidado no remunerado y valorando el trabajo de cuidado remunerado.

La implementación del **Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030** permitirá no solo fortalecer la misión del Instituto de formar capital humano competitivo y con valores, sino también contribuir de manera directa a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 "*Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050*". (PEDG 2024-2030), en particular en los temas clave de "Paz Laboral", "Innovar para Prosperar" y "Educación Innovadora y Formación de Talento".

Este plan es, en esencia, el compromiso público del IDEFT para ser un actor clave en la construcción del futuro del trabajo y desarrollo social en Jalisco, traduciéndose en mejores oportunidades para la población jalisciense, en la reconversión productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas, para que Jalisco construya un modelo de desarrollo más justo, innovador y sostenible, consolidando su liderazgo económico, reduciendo las desigualdades, y forjando una sociedad más próspera, equitativa, y con bienestar para todos.

Salvador Cosío Gaona
Director General



II. Marco legal

La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), es una Unidad Administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que en el marco de lo dispuesto en los artículos 43, 44, 45 y 46 de la Ley General de Educación, artículo 2 numeral 26 y artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 27 fracciones I, III, IV y V del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública tiene bajo su responsabilidad:

La formación para y en el trabajo que se imparte en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI);

- La coordinación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT) de carácter descentralizado de los cuales dependen las Unidades de Capacitación y las Acciones Móviles; y
- El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) que se otorga a las Escuelas Particulares que se incorporan a este subsistema educativo.

Cabe destacar, que la importancia creciente que amerita la capacitación para y en el trabajo, proviene sobre todo de un hecho insoslayable, la que la formación para y en el trabajo, es una alternativa para acceder al empleo formal de manera competitiva, respondiendo a las necesidades del sector productivo y social, así como la capacitación permanente.

Con la creación de Institutos de Capacitación para el Trabajo, se atiende la necesidad de descentralizar administrativa y financieramente del gobierno federal, los nuevos servicios, contando para ello con la participación activa de los estados, municipios y el sector productivo, de servicios y social.

En el año de 1991, se crearon los seis primeros Institutos de Capacitación para el Trabajo: Aguascalientes, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas (ITACE).

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se propuso dar impulso sin precedentes a la formación para el trabajo, creando bajo convenio de coordinación entre los Gobiernos Federal y Estatal, los Institutos de Capacitación para el Trabajo.

Contexto del Estado de Jalisco

En Jalisco se crea el IDEFT como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonios propios, estableciéndole como objeto impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el sector productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional, de acuerdo con el artículo 6 de su Decreto de Creación, de manera que la educación sea de tipo industrial, comercial y de servicios para impulsar la formación

para el trabajo y con ello puedan formar especialistas, quienes desarrollarán aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social. Pudiendo utilizar los recursos humanos y materiales necesarios para el cabal cumplimiento de dicho objeto.

En cumplimiento de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su capítulo segundo que habla sobre el “Sistema Estatal de Planeación Participativa”, en su Artículo 26 a las dependencias y entidades de la administración pública estatal les corresponde: Formular, evaluar y en su caso actualizar sus planes institucionales (...)

Conforme al artículo 23 en su fracción VIII a las Coordinaciones Sectoriales de la administración pública estatal, les corresponde aprobar los planes institucionales que le presenten las entidades de su sector.

Conforme los artículos 85 fracción III los planes institucionales serán actualizados de acuerdo con consideraciones justificativas (como lo es la actualización del PEGD).

Los planes institucionales serán publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

El Instituto forma parte de la Dirección General de Centros de Formación para El Trabajo (DGCFT) que coordina la Secretaría de Educación Pública. En el Capítulo Segundo del Decreto de Creación se definen el objeto y atribuciones del Instituto con los siguientes artículos:

Artículo 6.- El Instituto tendrá por objeto:

- *Impartir educación de tipo industrial, comercial, y de servicios para formar especialistas, quienes desarrollarán aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y el País;*
- *Impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades regional, estatal y nacional.*

En su artículo 7 menciona que el Instituto tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:

I. Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con su presupuesto anual de egresos;

II. Adoptar la organización académica establecida por la Autoridad Educativa y, en su caso, proponer modificaciones a la misma;

III. Elaborar los planes y programas de estudios o las propuestas de adiciones o reformas que en su opinión deban hacerse a los mismos y determinar las modalidades educativas, y proponerlos a la Autoridad Educativa para su aprobación.



Tabla 1 Funciones / atribuciones por Dirección General

Dirección general	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
Dirección General	Decreto 18,189 del H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 14 de diciembre de 1999.	El Director General tendrá las atribuciones contenidas en el Artículo 18, fracciones de la I a la XIV, y las demás que le otorgue la Junta Directiva, el reglamento interno del Instituto y los demás ordenamientos legales competentes.
Unidad de Transparencia	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	La Unidad de Transparencia tiene las atribuciones definidas en el Capítulo III (De la Unidad de Transparencia), Artículo 32, numeral 1., fracciones I. a la XIV., y las demás que establezcan otras disposiciones legales o reglamentarias aplicables.
Unidad de Archivo	Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios	La Unidad de Archivo tiene las funciones definidas en el Capítulo IV (De las Áreas Coordinadoras de Archivos), Artículo 30, fracciones I. a la XII., y las demás que establezcan otros ordenamientos aplicables.
Órgano Interno de Control	Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco	El Órgano Interno de Control tiene las atribuciones definidas en el Capítulo III (Órganos Internos de Control), Sección Primera (Disposiciones Generales), Artículo 52, numeral 1, fracciones I. a la XVII., y las demás que establezcan que le otorguen la legislación general y estatal aplicable.

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

NOTA: Al momento de la elaboración del presente Plan Institucional, no se cuenta con Reglamento Interno, así como tampoco ningún otro instrumento normativo oficialmente autorizado y publicado.

III. Filosofía institucional

Misión institucional

Formar capital humano competitivo y con valores mediante una oferta educativa pertinente, innovadora y de calidad, que responda a las demandas del sector productivo regional y nacional, con especial atención a poblaciones vulnerables, contribuyendo al desarrollo económico sostenible, la inclusión social y la reducción de las brechas de empleabilidad en el estado de Jalisco.

Visión institucional 2024-2030

El IDEFT será reconocido como el instituto de formación para el trabajo líder en México, referente nacional e internacional en la formación de talento altamente especializado para los sectores estratégicos de la economía 4.0, caracterizado por su innovación educativa, vinculación efectiva con el sector productivo, con impacto medible en la empleabilidad y contribución significativa al desarrollo socioeconómico sostenible de Jalisco.

Valores institucionales

Calidad educativa

Nos comprometemos con la excelencia académica y la mejora continua en todos nuestros procesos formativos, asegurando que los programas educativos cumplan con los más altos estándares nacionales e internacionales, y que nuestros egresados desarrollen competencias relevantes para el mercado laboral actual y futuro.

Equidad e inclusión

Garantizamos el acceso a la formación técnica y profesional sin distinción de género, condición socioeconómica, origen étnico o discapacidad, implementando acciones afirmativas que promuevan la participación de grupos históricamente excluidos y fomentando la igualdad sustantiva en todos nuestros programas.

Innovación tecnológica

Adoptamos y promovemos el uso de tecnologías educativas emergentes, metodologías pedagógicas avanzadas y enfoques formativos disruptivos que preparen a nuestros



estudiantes para los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial y la economía del conocimiento.

Vinculación productiva

Establecemos y fortalecemos alianzas estratégicas con el sector empresarial, instituciones educativas y organismos gubernamentales para asegurar la pertinencia de nuestra oferta educativa, facilitar la inserción laboral de nuestros egresados y contribuir al desarrollo económico regional.

Integridad y transparencia

Actuamos con honestidad, ética profesional y rendición de cuentas en todas nuestras acciones, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y privados, y fomentando una cultura organizacional basada en la confianza y la responsabilidad.

Compromiso social

Reconocemos nuestra responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, orientando nuestros esfuerzos formativos hacia el desarrollo humano integral, la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo de la población jalisciense.

Flexibilidad y adaptabilidad

Respondemos con agilidad y resiliencia a los cambios del entorno económico, tecnológico y social, ajustando continuamente nuestros programas y metodologías para mantener la relevancia y efectividad de nuestra formación profesional.

Trabajo colaborativo

Fomentamos la cooperación interdisciplinaria, el trabajo en equipo y la construcción de redes de conocimiento, tanto al interior de la institución como con actores externos, para potenciar el impacto de nuestras acciones formativas.

Los valores institucionales reflejan las demandas identificadas en el diagnóstico, y responden a los desafíos del entorno global, incorporando principios de la Sociedad del Cuidado, enfoque de género, sostenibilidad ambiental y adaptación a la transformación digital, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030.



IV. Diagnóstico de la organización

Análisis institucional del campo de acción

Este análisis describe el entorno operativo central del IDEFT, identificando los ámbitos clave donde la institución despliega su acción formativa, las características de su oferta y su posicionamiento en el ecosistema educativo-laboral de Jalisco.

Subtema 1: Oferta educativa y pertinencia con el sector productivo

La oferta académica del IDEFT es su principal instrumento de intervención en el campo de acción. Actualmente, el Instituto cuenta con una cartera diversificada de programas de formación en las áreas industrial, comercial y de servicios, diseñados para atender las demandas de capacitación de la población y los requerimientos de capital humano del sector productivo. Sin embargo, el diagnóstico revela una necesidad crítica de actualización curricular para alinearla con las competencias 4.0, la economía digital y los sectores estratégicos emergentes en Jalisco (como la avanzada manufactura, la logística y las TIC). La pertinencia se fortalece mediante la vinculación con empresas y cámaras sectoriales, proceso que debe ser sistematizado y ampliado para asegurar que los egresados cuenten con las habilidades demandadas por el mercado laboral actual y futuro, cerrando así la brecha de habilidades identificada a nivel nacional y estatal.

Subtema 2: Cobertura geográfica y accesibilidad de los servicios

El IDEFT despliega su operación a través de una extensa red de 15 unidades regionales y 5 unidades móviles, lo que le permite tener presencia en las 12 regiones del estado de Jalisco y atender a población de los 125 municipios. Esta capilaridad es una fortaleza estratégica que facilita el acceso a la formación para el trabajo en zonas tanto urbanas como rurales y marginadas. No obstante, persisten desafíos de accesibilidad relacionados con la brecha digital, ya que el 40% de los municipios presenta rezagos en conectividad, limitando la expansión efectiva de modalidades virtuales e híbridas. La optimización de esta infraestructura física y digital, junto con una estrategia de unidades móviles, es fundamental para cumplir con el mandato de equidad e inclusión y llegar a poblaciones históricamente desatendidas.

Subtema 3: Población beneficiaria y enfoque en grupos prioritarios

El campo de acción del IDEFT se caracteriza por atender a una población heterogénea, compuesta principalmente por jóvenes en busca de su primera oportunidad laboral, adultos que requieren recualificación y personas que buscan desarrollar habilidades para el emprendimiento. Un aspecto central de su filosofía institucional es el enfoque en grupos



prioritarios, como mujeres (especialmente jefas de familia), personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, poblaciones indígenas y personas con discapacidad. El análisis de la demanda evidencia la necesidad de profundizar en estrategias de inclusión activa, con programas específicos, becas, y acciones afirmativas que contrarresten las barreras identificadas, como la feminización de la pobreza y las dificultades de inserción laboral de estos grupos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa en Jalisco.

Análisis administrativo

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), como Organismo Público Descentralizado comprometido con el fortalecimiento de la formación para el trabajo y el desarrollo de competencias laborales, consolida su operación mediante una gestión administrativa eficiente, transparente y orientada a resultados. Este análisis administrativo tiene por objeto presentar una visión integral de los recursos humanos, materiales y técnicos con los que cuenta el Instituto, a fin de garantizar la continuidad y calidad de los servicios educativos que ofrece en todo el territorio estatal.

La administración institucional del IDEFT se sustenta en la planeación estratégica, la racionalización del gasto y la mejora continua de sus procesos internos, alineada con las políticas del Gobierno del Estado de Jalisco en materia de eficiencia administrativa, profesionalización del servicio público y fortalecimiento de la infraestructura para la educación laboral. En este contexto, la gestión de los recursos humanos y materiales se considera un pilar fundamental para el logro de los objetivos institucionales y la consolidación de un modelo operativo descentralizado, flexible y con enfoque territorial.

En materia de recursos humanos, el Instituto mantiene una estructura organizacional sólida y equilibrada, integrada por personal directivo, técnico, administrativo y académico que contribuye de manera directa al cumplimiento de las metas programáticas. La composición de la plantilla refleja una política de equidad de género, estabilidad laboral y compromiso con la capacitación continua del personal, garantizando así la eficiencia en la prestación de los servicios educativos y administrativos.

Respecto a los servicios generales, el IDEFT cuenta con una red de inmuebles distribuidos estratégicamente en el estado, conformada por unidades regionales y móviles que operan bajo criterios de funcionalidad, accesibilidad y mejora permanente. Los inmuebles institucionales se mantienen en condiciones adecuadas de operación mediante programas de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando espacios dignos, seguros y equipados para el desarrollo de las actividades formativas.



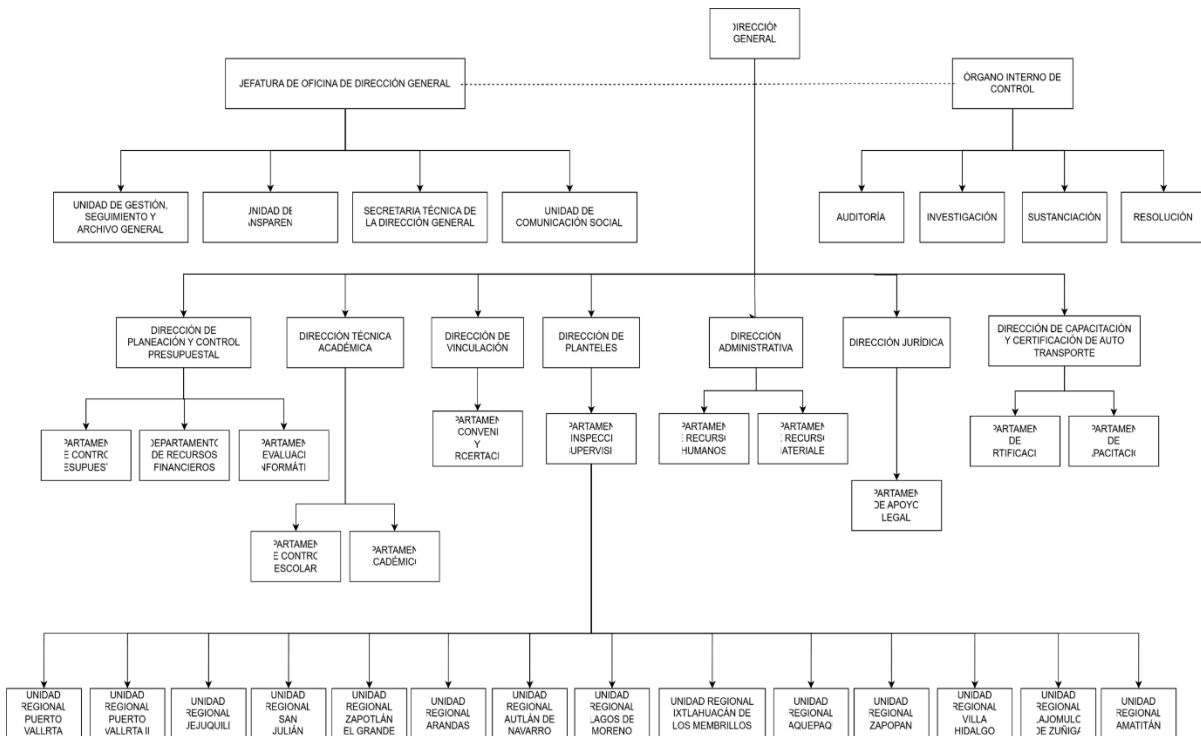
El parque vehicular institucional, compuesto por unidades en óptimas condiciones operativas, facilita la movilidad del personal, la supervisión académica y el traslado de materiales a las diversas regiones del estado, contribuyendo así a la cobertura y eficiencia de los servicios del Instituto. De igual forma, los almacenes institucionales operan bajo un estricto control de inventarios y procedimientos normativos, garantizando la transparencia y trazabilidad de los bienes muebles y materiales educativos.

Finalmente, los servicios básicos —como energía eléctrica, agua potable, conectividad, limpieza y seguridad— se encuentran plenamente cubiertos en las unidades administrativas y académicas, permitiendo el funcionamiento continuo y la atención integral a la ciudadanía.

Con esta estructura administrativa y operativa, el IDEFT reafirma su compromiso con la excelencia en la gestión pública, la eficiencia en el uso de los recursos y la consolidación de una infraestructura moderna, sustentable y orientada al fortalecimiento de la capacitación para el trabajo en Jalisco.

Estructura organizacional

Gráfico 1. Organigrama



Fuente: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/215>

Recursos humanos

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) cuenta con una plantilla total de 452 personas, distribuidas en funciones directivas, técnicas, administrativas y académicas que garantizan la operación eficiente de las unidades de capacitación y de las áreas centrales del Instituto. La estructura organizacional del IDEFT se encuentra orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante una administración eficiente de los recursos humanos, manteniendo un equilibrio entre la experiencia operativa y la renovación profesional del personal.

Distribución del Personal por Nivel Jerárquico

Tabla 2 Personal por nivel jerárquico

Nivel Jerárquico Institucional	Personal	% del total aproximado
Dirección General	1	0.3 %
Direcciones de Área	8	1.7 %
Direcciones de Unidad Regional	14	3%
Jefaturas de Departamento	16	3.5 %
Jefaturas de Capacitación	14	3%
Jefatura de Vinculación	14	3%
Personal Administrativo	385	85.5%
Total general	452	100 %

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Composición General del Personal

En cuanto a la composición por tipo de contratación, el personal se distribuye de la siguiente forma:

- Directivos: 14.5 %
- Administrativos: 85.5 %

Respecto a la proporción por género, se observa un equilibrio en la participación femenina y masculina, con una tendencia sostenida hacia la paridad:

- Mujeres: 49 %
- Hombres: 51 %

Análisis General

Durante el periodo 2024–2025 se mantiene estabilidad en los cargos de Directivos y Administrativos. La estructura Directiva continúa compacta y funcional, con una sola Dirección General, ocho Direcciones de Área y 14 Direcciones de Unidades Regionales, que coordinan las acciones sustantivas y de apoyo. Las Jefaturas de Departamento, de Capacitación y Vinculación constituyen el vínculo operativo entre las áreas estratégicas y las unidades descentralizadas, mientras que el personal administrativo representa más de la mitad de la plantilla, asegurando la atención integral a las y los usuarios de los servicios del Instituto.

El capital humano del Instituto es uno de sus principales activos institucionales, caracterizado por su compromiso con la formación para el trabajo, la eficiencia en la gestión pública y la orientación a resultados, en congruencia con las políticas del Gobierno del Estado de Jalisco en materia de desarrollo económico, empleo y productividad.

Organigrama Institucional del IDEFT

El organigrama institucional del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) representa la estructura jerárquica y funcional mediante la cual se coordinan las acciones sustantivas y de apoyo que permiten el cumplimiento de sus objetivos.

La estructura orgánica vigente está conformada por los siguientes niveles:

- Dirección General, responsable de la conducción institucional, la planeación estratégica, la representación legal y la coordinación de las políticas y programas del Instituto.
- Órgano Interno de Control, encargado de la vigilancia, auditoría e investigación para el cumplimiento de las disposiciones normativas.
- Direcciones de Área, que agrupan las funciones sustantivas y de apoyo en las materias de Planeación y Control Presupuestal, Técnica Académica, Vinculación, Planteles, Jurídica, Administrativa, y Capacitación y Certificación de Autotransporte.
- Departamentos y Unidades Técnicas, responsables de la ejecución operativa en materia de recursos humanos, financieros, materiales, control escolar, inspección, certificación y supervisión académica.
- Unidades Regionales, que representan la presencia territorial del IDEFT en el Estado y constituyen el vínculo directo con la población beneficiaria de los servicios de capacitación para el trabajo.

Esta estructura responde a los principios de eficiencia administrativa, descentralización operativa y orientación a resultados, en congruencia con el modelo de gestión pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

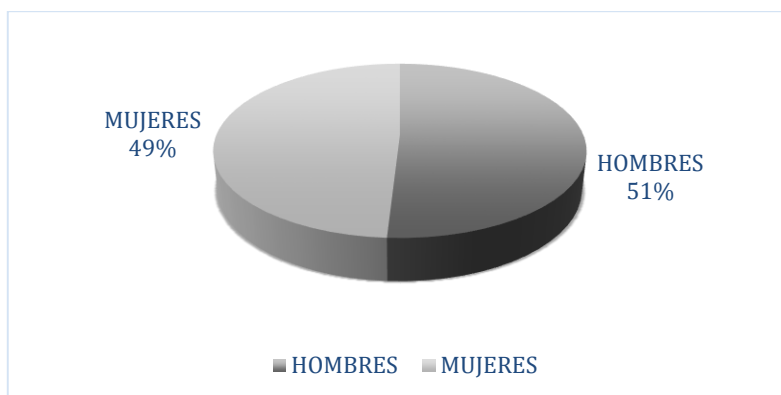
Organigrama Institucional

Tabla 3. Personal según tipo de nombramiento, 2025

Tipo de nombramiento	Hombres	Mujeres	Totales
Confianza	143	139	282
Base o sindicalizados	86	84	170
Total	229	223	452

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Gráfico 2. Personal según sexo



Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Tabla 4. Personal del IDEFT, según sexo, y por rango de edades, 2025

Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Femenino	223	45	49	59	53	17
Masculino	229	27	62	57	33	50
Total	452	72	111	116	86	67

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Tabla 5. Personal del IDEFT, por sexo y rango de sueldos

Sexo	Total de personas	Sueldos						
		Hasta \$18,354	\$20,272	\$22,832	\$25,729	\$35,981	\$69,445	\$84,998
Femenino	223	198	0	0	0	17	8	0
Masculino	229	187	0	0	0	27	14	1
Total	452	385	0	0	0	44	22	1

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Recursos financieros

Tabla 6. Egresos por capítulo que comprende los años del 2021 - 2025.

CAPITULO	2021	2022	2023	2024	2025
1000	127,138,891.40	153,395,667.70	181,479,974.46	175,589,686.26	113,248,175.96
2000	2,356,701.55	6,768,656.28	8,125,543.91	6,762,408.58	2,676,119.86
3000	12,530,294.38	16,619,876.43	16,579,007.56	17,008,659.12	15,617,692.13
4000	7,646,343.85	984,000.00	17,671,650.77	46,002,491.52	117,000.00
5000	527,435.86	5,131,216.38	2,988,839.13	1,177,703.87	1,273,120.53
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	150,201,688.04	182,901,438.79	226,847,038.83	246,542,973.35	132,934,133.48

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Servicios generales

La Jefatura de Recursos Materiales, a través del área de Servicios Generales, tiene a su cargo la gestión, administración y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, operativas y administrativas. Esta área garantiza que la infraestructura física, el parque vehicular, los almacenes y los servicios básicos se encuentren en condiciones óptimas, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.



1.- Inmuebles y Unidades Regionales

El IDEFT cuenta con una red de infraestructura física consolidada, compuesta por Oficinas Centrales en la Zona Metropolitana de Guadalajara y un conjunto de Unidades Regionales y Móviles distribuidas estratégicamente en el territorio estatal, lo que permite ofrecer servicios de capacitación y formación laboral de manera descentralizada. Los inmuebles que conforman la infraestructura institucional se encuentran en buenas condiciones operativas, sujetas a programas de mantenimiento preventivo y mejora continua, los cuales incluyen rehabilitación de espacios, actualización de instalaciones eléctricas, modernización de talleres y fortalecimiento del equipamiento didáctico.

Numeralia de Infraestructura

Tabla 7. Personal del IDEFT por unidades físicas

Concepto	Cantidad
Oficinas centrales	1
Unidades regionales	15
Unidades móviles	5
Aulas académicas	258
Talleres especializados	143
Laboratorios equipados	29
Espacios administrativos	33
Espacios de uso común (bibliotecas, áreas culturales y deportivas)	24

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Unidades Regionales

1. Amatitán
2. Arandas
3. Autlán de Navarro
4. Huejuquilla el Alto
5. Ixtlahuacán de los Membrillos
6. Lagos de Moreno
7. Puerto Vallarta I
8. Puerto Vallarta II
9. San Julián I
10. San Julián II
11. Tlajomulco
12. Tlaquepaque
13. Villa Hidalgo
14. Zapopan
15. Zapotlán el Grande

Unidades Móviles

1. Tepatitlán de Morelos
2. Cihuatlán
3. Centro de Capacitación y Adiestramiento de Colotlán
4. Chapala
5. Mascota

Tabla 8. Inmuebles

TABLA INMUEBLES					
OFICINAS	DIRECCIÓN	COLONIA	MUNICIPIO	RÉGIMEN JURÍDICO	FUNCIONES
OFICINAS CENTRALES	----	----	----	Arrendamiento	Oficinas Principales
AMATITAN	Prolongación Aurelio López s/n Esquina Camino al Polvorín. C.P. 45380, Jalisco.	Col. La Coronilla	Amatitán	Donación	Unidad Regional



TABLA INMUEBLES					
OFICINAS	DIRECCIÓN	COLONIA	MUNICIPIO	RÉGIMEN JURÍDICO	FUNCIONES
ARANDAS	Antiguo Camino a Betania s/n a 800 mts. Libramiento a León - C.P. 47180, Jalisco	Col. Aviones	Arandas	Donación	Unidad Regional
AUTLAN DE NAVARRO	12 de Octubre No. 247 - C.P. 48900, Jalisco	Col. Las Américas	Autlán de Navarro	Donación	Unidad Regional
AM CHAPALA	Carretera Chapala-Jocotepec Km. 6.5, Boulevard Jin XI No. 123 C.P. 45920, Jalisco.	Col. Floresta	Ajijic	Comodato	Unidad Móvil
AM CIHUATLAN	Heliodoro Trujillo N. 72 C.P. 48970	Col. Centro	Cihuatlán	Comodato	Unidad Móvil
CENTRO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL	Camino a la Tijera No. 800 C.P. 45640, Jalisco.	Col. Los Tulipanes	Tlajomulco de Zúñiga	Comodato	Centro de Autotransporte
HUEJUQUILLA EL ALTO	Camino al Terrero s/n C.P. 46000, Jalisco.	Col. Loma del Joconoxtle	Huejuquilla El Alto	Donación	Unidad Regional
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	Lázaro Cárdenas s/n Col. Las Campanillas, Buenavista - C.P. 45850, Jalisco.	Col. Las Campanillas, Buenavista	Ixtlahuacán de los Membrillos	Donación	Unidad Regional
LAGOS DE MORENO	Av. Juegos Panamericanos No. 997, Col. Villas de San Pedro - C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.	Col. Villas de San Pedro	Lagos de Moreno	Donación	Unidad Regional
AM MASCOTA	López Cotilla No. 161 - C.P.46900, Mascota, Jalisco.	Col. Centro	Mascota	Donación	Unidad Móvil
PTO VALLARTA	Hermenegildo Galeana No. 534 Col. Loma Bonita Delegación Las Juntas - C.P. 48291, Jalisco.	Loma Bonita Delegación Las Juntas	Puerto Vallarta	Cesión de Derechos Ejidales	Unidad Regional

TABLA INMUEBLES					
OFICINAS	DIRECCIÓN	COLONIA	MUNICIPIO	RÉGIMEN JURÍDICO	FUNCIONES
PTO VALLARTA II	Francisco medina Ascencio S/N C.P. 48335	Marina Vallarta	Puerto Vallarta	Convenio de Creación	Unidad Regional
SAN JULIAN I	Paseo de los Cristeros 760 C.P. 47174	Centro	San Julián	Comodato	Unidad Regional
SAN JULIAN II	Av. Hidalgo No. 994, Edificio de Carreras Técnicas Sector Libertad - C.P. 47170 San Julián, Jalisco.	Fracc. El Rio	San Julián	Donación	Unidad Regional
AM TEPATITLAN DE MORELOS	Esparza No. 224-B C.P. 47600, Jalisco.	Col. Centro	Tepatitlán de Morelos	Arrendamiento	Unidad Móvil
TLAJOMULCO	Camino a la Tijera No. 800 C.P. 45640, Jalisco.	Col. Los Tulipanes	Tlajomulco de Zúñiga	Donación	Unidad Regional
TLAQUEPAQUE	Níspero No. 643 esq. Colonos - C.P. 45588, Jalisco.	Col. Lomas del Tapatío	Tlaquepaque	Comodato	Unidad Regional
VILLA HIDALGO	Camino a San Juanico s/n frente a la Unidad Deportiva Col. Secundaria - C.P. 47250 Villa Hidalgo, Jalisco.	Col. Secundaria	Villa Hidalgo	Donación	Unidad Regional
ZAPOPAN	Carretera a Santa Lucía s/n Delegación Nextipac - C.P. 45220, Jalisco.	Delegación Nextipac	Zapopan	Comodato	Unidad Regional
ZAPOTLAN EL GRANDE	Vicente Mendiola No. 111 Frente al CBTis 226 Colonia Centro - C.P. 49090 Zapotlán El Grande, Jalisco.	Colonia Centro	Zapotlán El Grande	Donación	Unidad Regional
AM GUADALAJARA	----	----	Guadalajara Jalisco	Arrendamiento	Unidad Móvil
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ADIENTRAMIENTO DE COLOTLÁN	----	----	----	----	Unidad Móvil

Fuente: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/141/215>

2.- Parque Vehicular

El parque vehicular institucional constituye un elemento estratégico para la operación de las unidades regionales y móviles, al facilitar la movilidad de personal, materiales y equipos necesarios para la prestación de servicios educativos en todo el Estado. De acuerdo con el registro actualizado, el IDEFT cuenta con un parque vehicular integrado por automóviles, camionetas y unidades de transporte especializadas, las cuales se encuentran en condiciones operativas adecuadas, sujetas a mantenimiento correctivo y preventivo conforme a las políticas de uso racional de recursos públicos.

Numeralia del Parque Vehicular

Tabla 8. Parque vehicular

CONS	MARCA	VEHÍCULO	MODELO	PLACAS	TIPO	ASIGNACIÓN
1	Ford	Focus Europa	2009	JNT148-A	Automóvil	Oficinas Centrales
2	Gral. Motors	Malibu paq. B	2012	JJW8269	Sedan	Oficinas Centrales
3	Gral. Motors	Malibu paq. B	2007	JFK8528	Sedan	Oficinas Centrales
4	Ford	Focus Europa	2009	JKC 256-A	Automóvil	Oficinas Centrales
5	Ford	Ranger Crew Cab XL	2007	JR91481	Pick up	Amatitán
6	Ford	F250 XLT Pick up	2004	JB 1998-A	Pick up	Oficinas Centrales
7	Gral. Motors	Chevy	2000	JKC 254-A	Automóvil	Lagos de Moreno
8	Ford	F250 XLT Pick up	2004	JB 1995-A	Pick up	Autlán de Navarro
9	Ford	Ecosport	2006	JNT 150-A	Todo Terreno	Huequilla
10	Gral. Motors	Corsa	2007	JFK8529	Sedan	Oficinas Centrales
11	Gral. Motors	Chevy	2000	JKC 257-A	Automóvil	Centro de Autotransporte Federal
12	Gral. Motors	Express Cargo Van	1999	JKC 273-A	MINIVAN	Oficinas Centrales
13	Gral. Motors	Chevy	2010	JKC 251-A	Automóvil	Zapopan
14	Gral. Motors	Corsa	2006	JNT 088-A	Sedan	Tlaquepaque
15	Ford	Transit Sub	2009	JGR6010	Minivan	Oficinas Centrales
16	Gral. Motors	Chevy	2010	JNT147-A	Automóvil	Amatitán

CONS	MARCA	VEHÍCULO	MODELO	PLACAS	TIPO	ASIGNACIÓN
17	Gral. Motors	Chevy	2010	JKC 253-A	Automóvil	Zapotlán el Grande
18	Gral. Motors	Chevy	2010	JHG2679	Automóvil	Arandas
19	Gral. Motors	Chevy	2010	JNT 149-A	Automóvil	Mascota
20	Toyota	Hilux D. cabina pick up	2007	JP10880	Pick up	Oficinas Centrales
21	Gral. Motors	Chevy	2010	JHG2680	Automóvil	Zapotlán el Grande
22	Ford	Tránsito Sub	2009	JGR6009	MINIVAN	Oficinas Centrales
23	Toyota	Hiace 15 pasajeros	2011	JJB8158	Minivan 15 P.	Arandas
24	Toyota	Hilux D. cabina pick up	2011	JB-1997-A	Pick up	Villa Hidalgo
25	Nissan	Doble cabina	2007	JN40459	Pick up	Tlaquepaque
26	Toyota	Hiace 15 pasajeros	2007	JKC 274-A	Minivan 15 P.	Ixtlahuacán
27	Nissan	Doble cabina	2007	JN40460	Pick up	Huequilla
28	Semirremolque	Semirremolque	2004	2HH-941-A	Semirremolque	Ixtlahuacán
29	Gral. Motors	custom	2000	JN49418	Pick up	Lagos de Moreno
30	Ford	Focus Europa	2009	JGR6007	Automóvil	Centro de Autotransporte Federal
31	Ford	Focus Europa	2009	JTN 087-A	Automóvil	Tlajomulco
32	Toyota	Hiace 15 pasajeros	2007	JKC-252-A	Minivan 15 P.	Vallarta 1
33	Toyota	Hiace 15 pasajeros	2013	JKN5019	Minivan 15 P.	Oficinas Centrales
34	Toyota	Hilux D. cabina pick up	2007	JP10890	Pick up	Oficinas Centrales
35	Toyota	Hiace 15 pasajeros	2007	JKC 255-A	Minivan 15 P.	San Julián
36	Toyota	Hiace 15 pasajeros	2007	JNT 300-A	Minivan 15 P.	Villa Hidalgo
37	Semirremolque	Semirremolque	2004	4HG5550	Semirremolque	Zapopan

CONS	MARCA	VEHÍCULO	MODELO	PLACAS	TIPO	ASIGNACIÓN
38	Toyota	Hilux D. cabina pick up	2007	JB 2101-A	Pick up	San Julián
39	Nissan	NP300	2018	JV99729	Pick up	Tlajomulco
40	Toyota	Prius Base	2018	56N 806	Automóvil	Tlaquepaque
41	Toyota	Prius Base	2018	57N 046	Automóvil	Arandas
42	Toyota	Prius Base	2018	57N 040	Automóvil	Autlán de Navarro
43	Peugeot	Manager	2019	JKC 271-A	Minivan 16 P.	Zapopan
44	Nissan	NP300	2018	JB2660-A	Pick up	Oficinas Centrales
45	Toyota	Prius Base	2018	56N 804	Automóvil	Centro de Autotransporte Federal
46	Nissan	NP300	2018	JV99730	Pick up	Oficinas centrales
47	Toyota	Prius Base	2018	56N 803	Automóvil	Oficinas Centrales
48	Toyota	Prius Base	2018	56N 808	Automóvil	Oficinas Centrales
49	Toyota	Prius Base	2018	57N 041	Automóvil	vallarta 2
50	Toyota	Prius Base	2018	57N 043	Automóvil	Oficinas Centrales
51	Toyota	Prius Base	2018	56N 807	Automóvil	Oficinas Centrales
52	Peugeot	Manager	2019	JKC 269-A	Minivan 13 P.	Oficinas Centrales
53	Nissan	NP300	2018	JB 2660-A	Pick up	Oficinas Centrales
54	Toyota	Prius Base	2018	57N 047	Automóvil	Ixtlahuacán
55	Toyota	Prius Base	2018	57N 044	Automóvil	Vallarta 1
56	Nissan	NP300	2018	JV99727	Pick up	Ixtlahuacán
57	Toyota	Prius Base	2018	56N 818	Automóvil	Oficinas Centrales
58	Toyota	Prius Base	2018	57N 045	Automóvil	Amatitán
59	Peugeot	Manager	2019	JKC-272-A	Minivan 16 P.	Vallarta 1
60	Toyota	Prius Base	2018	56N 805	Automóvil	Zapopan
61	Peugeot	Manager	2019	JKC 270-A	Minivan 16 P.	Oficinas Centrales
62	Toyota	Prius Base	2018	57N 042	Automóvil	Zapotlán el Grande
63	Fotón	AST-A-6X4	2022	79-AU-7S	Tracto camión	Centro de Autotransporte Federal

Fuente: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/141/215>

El mantenimiento vehicular se realiza conforme a los calendarios programados por la Jefatura de Recursos Materiales, con acciones orientadas a garantizar la seguridad y eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

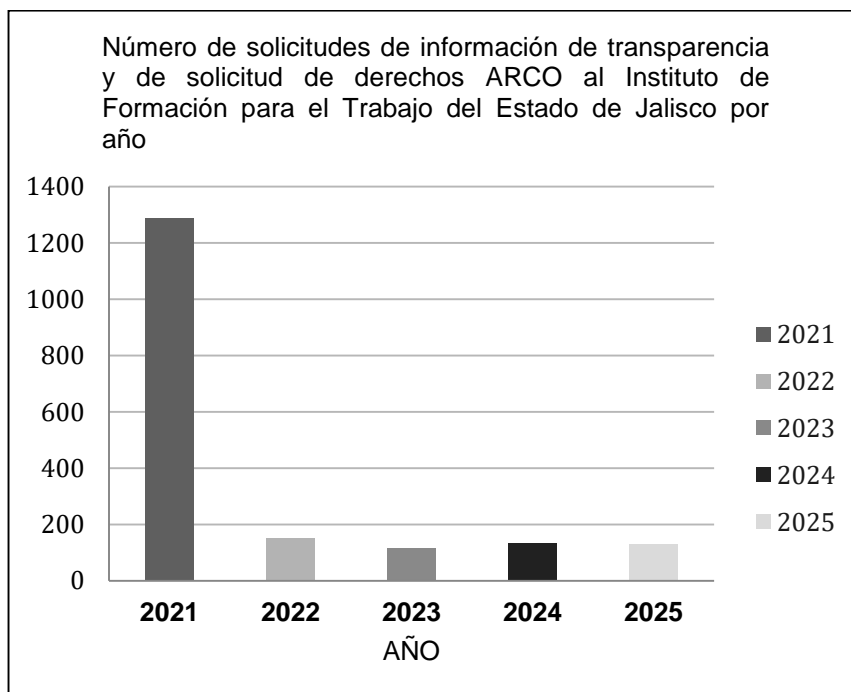
3.- Almacenes y Servicios Básicos

El IDEFT dispone de tres almacenes institucionales ubicados estratégicamente para el resguardo, control y distribución de materiales, mobiliario y herramientas de apoyo académico. Estos espacios se mantienen en condiciones óptimas, bajo control de inventarios y con procedimientos de registro y entrega ajustados a la normatividad vigente. En cuanto a los servicios básicos, la totalidad de los planteles cuenta con cobertura de energía eléctrica, agua potable, internet, telefonía, limpieza y seguridad, lo cual garantiza la operatividad continua y la adecuada prestación de los servicios de capacitación. Las acciones de mejora incluyen la modernización de redes eléctricas y de datos, así como la ampliación de conectividad en zonas con menor infraestructura.

La gestión integral de los bienes muebles e inmuebles del IDEFT responde a los principios de eficiencia, transparencia y mejora continua establecidos en la administración pública estatal. Las acciones realizadas en materia de servicios generales contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura educativa, la movilidad institucional y la sustentabilidad operativa del Instituto.

Transparencia

Gráfico 3. Solicitudes de transparencia



Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Tabla 9. Solicitudes de transparencia

AÑO	Número de solicitudes de información de transparencia y de solicitud de derechos ARCO al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco por año
2021	1288
2022	150
2023	117
2024	132
2025	129

Fuente: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/95/215>

Sistema de archivo

I.- Descripción de la situación del sistema de Archivo del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.

El Sistema Institucional de Archivos del Instituto se encuentra en un periodo de estructuración y consolidación operativa. Este esfuerzo se enfoca en el establecimiento de un modelo que integre adecuadamente la gestión documental en formatos físico y electrónico, atendiendo de manera primordial las disposiciones normativas contenidas en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.1 Estructura de Gobernanza y Cobertura

El Sistema opera bajo un esquema de ejecución desconcentrada en las áreas operativas, con una coordinación que se mantiene centralizada. La estructura cubre la totalidad de las áreas del Instituto a través de un total de 29 responsables designados:

1. Unidad de Archivo General: Esta es la Unidad Central responsable de la coordinación general del sistema. Sus funciones principales comprenden la supervisión de la gestión archivística en el Instituto, la emisión de instrumentos técnicos y la administración de la Transferencia Primaria de documentos hacia el Archivo de Concentración.
2. Coordinadores de Oficina: Son 29 funcionarios individuales designados por la Dirección General para fungir como responsables de supervisar y gestionar las actividades de archivo en sus respectivas áreas. Estos responsables están distribuidos en 15 Unidades Regionales y 14 Direcciones, Unidades y Áreas Centrales. Su labor principal radica en el resguardo del Archivo de Trámite, la armonización de los procedimientos y la garantía del registro documental inicial.

1.2 Alcance, Objetivos y Prioridades Legales

El plan del Sistema Institucional de Archivos establece directrices estratégicas que buscan fortalecer la memoria institucional y la transparencia en el manejo de la información:

- **Imperativo Legal:** El objetivo primordial es atender los requerimientos de la normativa vigente en materia de archivos, asegurando la adecuada Organización y Conservación de la documentación.

- **Eficiencia Operativa:** El sistema busca facilitar la disponibilidad de la información de manera organizada y confiable, contribuyendo a la optimización de los recursos institucionales.

- **Gobernanza Fortalecida:** Se establece la prioridad de garantizar la transparencia y la adecuada rendición de cuentas de la institución.

- **Preservación Institucional:** Finalmente, el sistema tiene por objeto proteger el acervo histórico del Instituto y asegurar su consulta a largo plazo.

II. Buenas prácticas implementadas dentro del sistema institucional de archivo

El Sistema Institucional de Archivos ha establecido un conjunto de procedimientos operacionales diseñados para asegurar la uniformidad, legalidad y conservación de la documentación a lo largo de su ciclo de vida.

2.1 Flujo de Recepción y Estandarización Documental

La gestión de la documentación inicia con el principio de Canalización Formal Única. El Coordinador de Oficina centraliza la recepción de la documentación oficial en un correo electrónico institucional exclusivo para su área, lo que permite la formalidad y trazabilidad. El uso de cualquier otro medio de mensajería digital para la recepción de documentos oficiales está expresamente excluido del proceso formal.

Para el Registro Híbrido Obligatorio, todo documento electrónico debe ser impreso. El Coordinador tiene la responsabilidad de imprimir el cuerpo del mensaje, el cual sirve como constancia de fecha y origen, junto con los archivos adjuntos. A esta impresión se le anexa un acuse de recibido físico y se le asigna un folio único. Posteriormente, el documento físico es digitalizado y registrado en la Plataforma de Gestión Archivística, donde se capturan los datos esenciales para su seguimiento. Es importante señalar que la implementación de esta Plataforma de Gestión Archivística se encuentra en su primera etapa, por lo que su perfeccionamiento y cobertura total en todas las áreas es progresiva.

2.2 Conformación y Preparación de Expedientes

La Nomenclatura y Número Único del expediente garantizan su correcta identificación mediante un formato institucional previamente establecido. Respecto a la Preparación Física, los expedientes se integran utilizando carpetas tamaño oficio, siguiendo un procedimiento para asegurar la perforación uniforme de los documentos y el correcto ensamblaje mediante broche. Es requisito que todos los documentos conserven el formato oficio.

2.3 Cierre, Preservación y Control de Archivo

El sistema aplica una Regla de Grosor que establece un límite máximo para cada expediente o legajo. Al alcanzar este tope, el legajo debe cerrarse formalmente para dar continuidad al asunto en un nuevo tomo.

Para la Preparación para Cierre Definitivo, es obligatoria la remoción de todo elemento metálico para prevenir el deterioro de los documentos. El expediente cerrado se completa con el formato de carátula oficial, que es llenado a mano con los datos descriptivos y de valoración documental. El expediente se sella de forma definitiva mediante la costura con hilaza y aguja, garantizando su integridad a largo plazo.

En cuanto al Resguardo y Transferencia, los expedientes cerrados se resguardan temporalmente en el Archivo de Trámite del área, utilizando cajas de cartón con una copia impresa del Inventario Documental pegada al frente. La Transferencia Primaria se inicia hacia la Unidad de Archivo General una vez que se cumple el tiempo establecido, previa verificación de los requisitos de cierre y formalización mediante un oficio que anexa el Inventario de Transferencia.

2.4 Auditoría y Vigilancia

La Unidad de Archivo General lleva a cabo Auditorías Internas Periódicas en las direcciones operativas. Este proceso tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de los procedimientos de gestión documental, evaluar el cumplimiento de los flujos de trabajo y documentar áreas de mejora en los procesos operativos.

III. Balance numérico de espacios y recursos asignados

El presente balance detalla la dotación de recursos humanos, la condición de los espacios físicos y la disponibilidad de recursos tecnológicos que sustentan la operación actual del Sistema Institucional de Archivos.

3.1 Recursos Humanos Asignados

El sistema de archivo se soporta en un total de 32 funcionarios con responsabilidades en la gestión archivística:

1. Unidad Central de Coordinación: La Unidad de Archivo General está integrada por 3 personas responsables.
2. Personal Operativo Descentralizado: Existen 29 funcionarios designados como Coordinadores de Oficina (uno por cada unidad operativa) para la gestión del Archivo de Trámite.

3.2 Espacios Físicos de Archivo

La infraestructura física opera mediante la utilización de espacios multifuncionales, ya que no existen áreas designadas de forma exclusiva para la función archivística:

1. Archivos de Trámite: El resguardo de documentos activos en las 29 áreas operativas se realiza en espacios que son compartidos con la operación diaria del área de adscripción de cada Coordinador de Oficina. El mobiliario empleado para este fin corresponde al inventario general asignado a esa área.
2. Archivo de Concentración: Se dispone de un espacio físico central bajo la custodia de la Unidad de Archivo General, destinado al resguardo de documentos en Transferencia Primaria.

3.3 Recursos Materiales y Tecnológicos Asignados

La disponibilidad de recursos tecnológicos y materiales se basa en la utilización de los activos existentes en cada unidad, y no en la dotación de recursos específicos para la función de archivo:

1. Recursos de los Coordinadores de Oficina (29 Áreas): La función de archivo de cada Coordinador se soporta mediante los recursos materiales y de hardware disponibles en su área de adscripción. No existen recursos materiales asignados de forma específica para complementar su función archivística. No obstante, se ha asignado un correo electrónico institucional exclusivo para la gestión de archivo a cada uno de los 29 Coordinadores, lo cual constituye un recurso digital clave para la formalidad documental.
2. Situación de la Unidad de Archivo General: La Unidad de Archivo General cuenta con los insumos básicos para llevar a cabo sus labores de coordinación. En cuanto a equipamiento tecnológico esencial, no dispone de activos propios como computadoras, impresoras o escáneres, lo que condiciona su capacidad de operación directa.
3. Plataformas de Gestión Digital: El Instituto cuenta con un Sistema Electrónico de Gestión de Archivos cuya implementación se encuentra en su etapa inicial, por lo que su perfeccionamiento y cobertura total aún no ha llegado a todas las áreas.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

El presente análisis estratégico del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) identifica, a través de una matriz FODA, las condiciones internas y externas que determinan su capacidad para cumplir con su misión de formar capital humano altamente competitivo. Entre las fortalezas clave se destaca una amplia cobertura en los 125 municipios de Jalisco, una oferta educativa diversificada, instalaciones bien equipadas y personal con experiencia. No obstante, estas ventajas se ven contrarrestadas por debilidades críticas, como la falta de profesionalización del personal administrativo (29% con solo educación básica), contenidos curriculares desactualizados, subutilización del 40% de la infraestructura y la ausencia de un sistema de información unificado.

El entorno externo presenta oportunidades significativas, como la expansión de alianzas con empresas tecnológicas, el impulso a modalidades virtuales e híbridas, el acceso a financiamiento internacional alineado con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): Educación de calidad (Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos); 8 Trabajo decente y crecimiento económico (Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos); y 9 Industria, innovación e infraestructuras (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación), y la atención a grupos prioritarios y nichos de mercado no cubiertos. Sin embargo, también existen amenazas latentes, como la posible reducción de recursos públicos, cambios drásticos en los perfiles laborales debido a la Cuarta Revolución Industrial, crisis económicas y el rezago digital en el 40% de los municipios.

A partir de este diagnóstico, se definen estrategias transformadoras orientadas a modernizar la administración, actualizar la oferta curricular, optimizar la infraestructura, garantizar la seguridad de la información y fortalecer la planeación institucional. Este análisis sienta las bases para un plan de desarrollo que busca convertir al IDEFT en un referente nacional en formación técnica especializada, impulsando la empleabilidad y la equidad regional en Jalisco.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Oferta educativa diversificada. ● Presencia en los 125 municipios de Jalisco. ● Instalaciones bien equipadas y en buenas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de profesionalización del personal administrativo (29% solo tiene educación básica). ● Contenidos curriculares desactualizados y desvinculados de demandas regionales.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Personal con amplia experiencia y trayectoria institucional. ● Trayectoria y posicionamiento de marca en el mercado formativo. ● Nuevos convenios de colaboración con los sectores público, privado y social. ● Capital Institucional y reconocimiento histórico. ● Capacidad de adaptación durante crisis. ● Vinculación con sectores estratégicos estatales. ● Patrimonio inmobiliario. 	<ul style="list-style-type: none"> ● No se tiene un sistema de gestión de calidad implementado. ● Subutilización del 40% de la infraestructura educativa. ● Ausencia de un sistema de información unificado. ● Falta de procesos homologados y normativa interna obsoleta. ● Resistencia al cambio interno. ● No existe un programa de mejora continua ni de profesionalización permanente. ● Estructura organizacional con alta concentración de decisiones en sede central. ● Diferencia significativa de edad y dominio digital entre personal joven y senior. ● Falta de cultura de datos. Insuficiente uso analítico de información para la toma de decisiones. ● Infraestructura Deportiva y de esparcimiento subutilizada. Espacios deportivos y recreativos en planteles con uso limitado. ● Comunicación interna fragmentada. Falta de canales efectivos entre áreas administrativas y académicas.

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.



Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliar alianzas estratégicas con empresas tecnológicas (certificaciones conjuntas en IA y automatización). ● Impulsar modalidades virtuales e híbridas (expandir a 50 municipios prioritarios). ● Atender grupos prioritarios: mujeres jefas de familia, población económicamente vulnerable, etc. ● Mayor acceso a financiamientos federales e internacionales alineados a ODS 4, 8 y 9. ● Nicho de mercado en áreas no intervenidas por otras instituciones. ● Captar recursos a través de patrocinios privados y fondos internacionales. ● Economía naranja (también llamada economía creativa). Crecimiento de sectores creativos y culturales en Jalisco. ● Demanda de habilidades en energías renovables y economía circular. ● Crecimiento de la población adulta mayor que requiere reconversión laboral. ● T-MEC y otros tratados que demandan certificaciones estandarizadas. ● Crecimiento de nichos turísticos especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reducción o demora en la ministración de recursos públicos. ● Cambios drásticos en perfiles laborales demandados por el sector productivo. ● Posibles crisis económicas que obligarían a reducir la capacidad instalada. ● Rezago digital en 40% de los municipios. ● Competencia creciente con otras instituciones educativas. ● Fuga de talento docente hacia el sector privado. ● Cambios en políticas educativas federales. ● Dependencia de proveedores únicos. ● Desinterés de las nuevas generaciones por la formación tradicional. ● Brechas de conectividad en zonas rurales. ● Ciberamenazas y vulnerabilidades digitales. ● Cambios demográficos y disminución poblacional. ● Eventos climáticos extremos.

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

ESTRATEGIAS FODA AMPLIADO

ESTRATEGIAS FO (FORTALEZAS + OPORTUNIDADES) - OFENSIVAS

FO1: Ecosistema de Formación 4.0

- **Fortalezas:** Oferta diversificada, vinculación sectorial, patrimonio inmobiliario
- **Oportunidades:** Economía naranja, transición energética, acuerdos internacionales
- **Estrategia:** Crear centros de excelencia regionales especializados en sectores emergentes
- **Acciones:**
 - Convertir planteles subutilizados en "Hub de Innovación Regional"



- Desarrollar programas duales empresa-institución en energías renovables
- Establecer certificaciones binacionales alineadas al T-MEC

FO2: Plataforma de Aprendizaje Permanente

- **Fortalezas:** Capacidad de adaptación, reconocimiento histórico
- **Oportunidades:** Envejecimiento poblacional, turismo de bienestar
- **Estrategia:** Posicionar al IDEFT como referente en formación a lo largo de la vida
- **Acciones:**
 - Programa "IDEFT 50+" para reconversión laboral de adultos
 - Certificaciones modulares acumulables en turismo de bienestar
 - Alianzas con plataformas internacionales de microcredenciales

ESTRATEGIAS FA (FORTALEZAS + AMENAZAS) - DEFENSIVAS

FA1: Modelo de Sostenibilidad Financiera

- **Fortalezas:** Patrimonio inmobiliario, capital institucional
- **Amenazas:** Reducción recursos públicos, competencia creciente
- **Estrategia:** Diversificar fuentes de ingreso y optimizar activos
- **Acciones:**
 - Programa de rentabilidad de espacios subutilizados
 - Servicios de consultoría especializada para empresas
 - Fondos mixtos con sector privado para laboratorios

FA2: Escudo de Talento y Conocimiento

- **Fortalezas:** Capital humano experimentado, resiliencia institucional
- **Amenazas:** Fuga de talento, cambios políticos federales
- **Estrategia:** Crear entorno atractivo para retención y desarrollo
- **Acciones:**
 - Plan de carrera y certificación interna de instructores
 - Programa de investigación aplicada con incentivos económicos
 - Alianzas internacionales para intercambio docente

ESTRATEGIAS DO (DEBILIDADES + OPORTUNIDADES) - DE MEJORA



DO1: Transformación Digital Integral

- **Debilidades:** Centralización decisiones, brecha generacional, falta cultura de datos
- **Oportunidades:** Transición energética, economía naranja
- **Estrategia:** Implementar gobierno digital y gestión basada en datos
- **Acciones:**
 - Plataforma de inteligencia educativa con análisis predictivo
 - Programa "Mentoría Digital Inversa" (jóvenes capacitan a seniors)
 - Sistema de gestión descentralizado con autonomía controlada

DO2: Reinención de Espacios y Comunicación

- **Debilidades:** Infraestructura subutilizada, comunicación fragmentada
- **Oportunidades:** Turismo de bienestar, envejecimiento poblacional
- **Estrategia:** Convertir debilidades operativas en ventajas competitivas
- **Acciones:**
 - Reconversión de espacios en "Aulas Vivas" temáticas
 - Implementación de plataforma colaborativa interáreas
 - Programa de uso intensivo de instalaciones comunitarias

ESTRATEGIAS DA (DEBILIDADES + AMENAZAS) - SUPERVIVENCIA

DA1: Plan de Continuidad y Resiliencia

- **Debilidades:** Dependencia proveedores únicos, comunicación fragmentada
- **Amenazas:** Ciberamenazas, eventos climáticos, resistencia al cambio
- **Estrategia:** Establecer protocolos de contingencia y recuperación
- **Acciones:**
 - Banco de proveedores críticos con contratos alternativos
 - Plan de continuidad operativa ante desastres naturales
 - Protocolos de ciberseguridad y respaldo distribuido

DA2: Transformación Cultural Acelerada



- **Debilidades:** Resistencia al cambio, brecha generacional, centralización
- **Amenazas:** Competencia creciente, desinterés generacional
- **Estrategia:** Implementar cambio cultural con urgencia controlada
- **Acciones:**
 - Programa "IDEFT Transforma" con agentes de cambio internos
 - Mecanismos de participación rápida en decisiones
 - Incentivos por adopción de innovaciones educativas

Matriz de priorización estratégica

Estrategia	Impacto	Viabilidad	Plazo	Recursos
FO1: Ecosistema 4.0	Alto	Media	Mediano	Alto
FO2: Aprendizaje Permanente	Medio	Alta	Corto	Medio
FA1: Sostenibilidad	Alto	Alta	Corto	Medio
FA2: Retención Talento	Medio	Media	Mediano	Bajo
DO1: Transformación Digital	Alto	Media	Mediano	Alto
DO2: Reinención Espacios	Medio	Alta	Corto	Bajo
DA1: Continuidad	Alto	Alta	Inmediato	Medio
DA2: Transformación Cultural	Medio	Baja	Largo	Alto

V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

El análisis FODA realizado al IDEFT evidencia la necesidad de transformar desafíos estructurales en ventajas competitivas mediante objetivos institucionales claros y medibles. Partiendo de fortalezas sólidas como la cobertura en los 125 municipios, la oferta educativa diversificada y la infraestructura adecuada, se identifican debilidades críticas que demandan intervención estratégica: la falta de profesionalización del personal, contenidos curriculares desactualizados, subutilización del 40% de la infraestructura y ausencia de sistemas de información unificados.

Frente a un entorno de oportunidades promisorias —como la expansión de alianzas tecnológicas, financiamiento internacional alineado a ODS 4, 8 y 9, y la atención a grupos prioritarios— y amenazas latentes como la reducción de recursos públicos y los cambios drásticos en los perfiles laborales, se definen objetivos institucionales orientados a:

1. **Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza** mediante la estandarización de procesos, sistemas digitales unificados y certificación ISO 21001, para reducir en 40% los tiempos operativos.
2. **Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional y certificación CONOCER**, para formar anualmente a 15,000 profesionales en competencias 4.0, con enfoque en innovación tecnológica, energías sostenibles y competencias digitales.
3. **Optimizar el uso de la infraestructura física y digital**, reconvirtiendo el 60% de la infraestructura subutilizada en hubs de innovación regional y expandiendo la cobertura virtual.
4. **Garantizar la seguridad digital y la integridad de datos institucionales** mediante la certificación ISO 27001 y la protección de datos de más de 27,000 educandos
5. Institucionalizar la planeación prospectiva mediante la implementación de estándares internacionales de calidad y transparencia, estableciendo metas anuales de mejora.
6. Promover la participación de grupos vulnerables, **especialmente mujeres, en programas de empoderamiento, emprendimiento y formación profesional, mediante estrategias inclusivas que aseguren su inserción laboral y el desarrollo de capacidades productivas sostenibles.**
7. **Ampliar la cobertura estatal de capacitación** para el trabajo mediante la expansión de unidades móviles y la diversificación de cursos virtuales, para incrementar el acceso a la formación técnica en zonas de difícil acceso y centros urbanos.

Estos objetivos responden a prioridades nacionales (Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030), compromisos globales (ODS 4, 8, 9) y necesidades estatales (Plan Jalisco 2040), estableciendo una hoja de ruta clara para posicionar al IDEFT como catalizador del desarrollo socioeconómico regional mediante formación técnica especializada, inclusiva y de calidad.

Objetivo institucional 1 (OI1). Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza

Este objetivo responde directamente al llamado del **PND 2024-2030** en su Eje 1 para construir un gobierno eficiente, transparente y cercano. La **modernización** mediante estandarización de procesos y sistemas digitales unificados, con reducción del 40% en tiempos operativos, contribuye a la **Meta 16.6 de los ODS**, orientada a crear instituciones eficaces y transparentes. A nivel estatal, se alinea con el eje de **Gobierno efectivo e integridad pública** del PEDG Jalisco, que prioriza la transformación digital y la rendición de cuentas. La certificación ISO 21001 asegura que estos procesos cumplan con estándares internacionales de calidad educativa.

Objetivo institucional 2 (OI2). Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional y certificación CONOCER.

La **actualización** curricular con certificación CONOCER materializa el compromiso del **PND 2024-2030** de ofrecer educación de calidad con pertinencia (Objetivo 2.3). La formación de 15,000 profesionales anuales en competencias 4.0 contribuye directamente a la **Meta 4.4 de los ODS**, que busca aumentar las competencias para el empleo. En Jalisco, este objetivo impulsa el eje de **Desarrollo social** del PEDG, específicamente en "Educación para crecer en libertad", al conectar la formación técnica con las necesidades del sector productivo regional.

Objetivo institucional 3 (OI3). Optimizar el uso de la infraestructura física y digital.

La **optimización** mediante reconversión del 60% de infraestructura subutilizada en hubs de innovación se alinea con el Eje T2 del **PND 2024-2030** sobre Innovación pública para el desarrollo tecnológico. Este objetivo avanza hacia la **Meta 9.1 de los ODS**, que busca desarrollar infraestructuras sostenibles y resilientes. Para Jalisco, este esfuerzo fortalece el eje de **Desarrollo y crecimiento económico** del PEDG, al potenciar la conectividad y reducir brechas territoriales.

Objetivo institucional 4 (OI4). Garantizar la seguridad digital y la integridad de datos institucionales.

La **garantía** de protección de datos de más de 27,000 educandos mediante certificación ISO 27001 es una acción concreta para cumplir con el Objetivo 1.5 del **PND 2024-2030**, que exige un gobierno digital seguro. Este objetivo respalda la **Meta 16.10 de los ODS**, que protege las

libertades fundamentales. A nivel estatal, se vincula con el eje de **Gobierno efectivo e integridad pública** del PEDG Jalisco, que prioriza la ciberseguridad.

Objetivo institucional 5 (OI5). Institucionalizar la planeación prospectiva.

La **institucionalización** de la planeación bajo estándares internacionales es esencial para cumplir con el Objetivo 1.4 del **PND 2024-2030**, que promueve la planeación participativa y prospectiva. Este enfoque asegura que las acciones del IDEFT estén alineadas con visiones de largo plazo como Jalisco 2050. Se conecta con la **Meta 16.6 de los ODS**, que busca instituciones eficaces. En el PEDG Jalisco, este objetivo fortalece el eje de **Gobierno efectivo e integridad pública**.

Objetivo institucional 6 (OI6). Promover la participación de grupos vulnerables.

Este objetivo transversal de **promoción** se alinea con el Eje T1 del **PND 2024-2030** sobre Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, específicamente con el objetivo de autonomía económica (T1.4). Contribuye directamente a la **Meta 5.5 de los ODS**, que busca asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres. En el PEDG Jalisco, este esfuerzo se enmarca en el **Tema Transversal T2 - Igualdad sustantiva** y atiende a los **Grupos Prioritarios**.

Objetivo institucional 7 (OI7). Ampliar la cobertura estatal de capacitación para el trabajo.

La **ampliación** mediante unidades móviles y diversificación de oferta virtual responde al Objetivo 2.7 del **PND 2024-2030**, que busca promover el empleo digno y crecimiento económico inclusivo. Este objetivo avanza hacia la **Meta 8.6 de los ODS**, que reduce la proporción de jóvenes sin empleo o formación. En Jalisco, es clave para el eje de **Desarrollo y crecimiento económico** del PEDG, al llevar capacitación técnica a zonas de difícil acceso.

Tabla 10. Alineación de los Objetivos Institucionales

Objetivo Institucional IDEFT	Alineación con PND 2024-2030	Alineación con ODS 2030	Alineación con PEDG Jalisco 2024-2030
1. Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza	Eje 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana Objetivo 1.5: Gobierno eficiente, transparente y cercano	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Instituciones eficaces y transparentes	Eje Estratégico: Gobierno efectivo e integridad pública Tema: Transparencia y gobierno digital
2. Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional	Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.3: Educación de calidad con pertinencia	ODS 4: Educación de calidad Meta 4.4: Competencias para el empleo	Eje Estratégico: Desarrollo social Tema: Educación para crecer en libertad

Objetivo Institucional IDEFT	Alineación con PND 2024-2030	Alineación con ODS 2030	Alineación con PEDG Jalisco 2024-2030
3. Optimizar el uso de la infraestructura física y digital	Eje T2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico Objetivo T2.2: Infraestructura digital accesible	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura Meta 9.1: Infraestructura sostenible	Eje Estratégico: Desarrollo y crecimiento económico Tema: Infraestructura para el desarrollo regional
4. Garantizar la seguridad digital e integridad de datos	Eje 1: Gobernanza con justicia Objetivo 1.5: Gobierno digital seguro	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.10: Protección de datos	Eje Estratégico: Gobierno efectivo e integridad pública Tema: Ciberseguridad
5. Institucionalizar la planeación prospectiva	Eje 1: Gobernanza con justicia Objetivo 1.4: Planeación participativa y prospectiva	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas Meta 16.6: Instituciones eficaces	Eje Estratégico: Gobierno efectivo e integridad pública Tema: Planeación institucional
6. Promover la participación de grupos vulnerables	Eje T1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Objetivo T1.4: Autonomía económica	ODS 5: Igualdad de género Meta 5.5: Participación plena de mujeres	Eje Transversal: T2 - Igualdad sustantiva Grupo Prioritario: Mujeres y grupos vulnerables
7. Ampliar la cobertura estatal de capacitación	Eje 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.7: Empleo digno y crecimiento inclusivo	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico Meta 8.6: Reducción de jóvenes sin formación	Eje Estratégico: Desarrollo y crecimiento económico Tema: Empleo y capacitación técnica

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

Líneas de acción

El presente apartado tiene como objetivo desagregar los Objetivos Institucionales del IDEFT en líneas de acción concretas y específicas, asignando responsables claros por área directiva e identificando aliados estratégicos externos clave para su implementación. Esta estructura operativa garantiza la ejecución coordinada y eficiente de las estrategias institucionales, estableciendo una ruta crítica para el cumplimiento de los objetivos planteados en el periodo 2024-2030. Cada línea de acción ha sido diseñada para maximizar el impacto institucional y

fortalecer la capacidad del IDEFT para responder a las necesidades de formación técnica y profesional en Jalisco.

Tabla 11. Determinación de las líneas de acción

OI 1: Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección de Planeación y Control Presupuestal	L1.1. Diseñar sistema de medición y reducción de tiempos operativos	Secretaría de Hacienda del Estado, CONACYT
	L1.2. Establecer métricas de eficiencia presupuestal L1.3. Implementar sistemas digitales unificados L1.4. Gestionar certificación ISO 21001 L1.5. Estandarizar procesos administrativos	Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (IJALTI), COPARMEX
Dirección General	L1.6. Supervisar la implementación del sistema de gestión de calidad L1.7. Establecer comité de mejora administrativa	Consejo Estatal de Planeación, Cámara de Consultores
Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Planeación Dirección General	L1.8. Actualizar la estructura organizacional, los marcos normativos y los mecanismos de comunicación institucional, incluyendo capacitación y actualización continua a la misma, para alinear la gestión administrativa, con la visión estratégica.	

OI 2: Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección Técnica Académica	L2.1. Diseñar programas de estudio con competencias 4.0 L2.2. Desarrollar contenidos en innovación tecnológica y energías sostenibles	CONOCER, Universidades (UDG, UDG Virtual)
Dirección de Vinculación	L2.3. Identificar necesidades del sector productivo regional L2.4. Validar pertinencia curricular con empresas	Cámaras industriales y comerciales, Clústeres sectoriales

OI 2: Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección de Planteles	L2.5. Implementar programas de formación en planteles L2.6. Capacitar a instructores en nuevas competencias	Centros de capacitación especializados, Empresas líderes en tecnología

OI 3: Optimizar el uso de la infraestructura física y digital		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección Administrativa	L3.1. Realizar diagnóstico de infraestructura subutilizada L3.2. Ejecutar reconversión en hubs de innovación	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), Proveedores especializados
Dirección de Planteles	L3.3. Gestionar operación de hubs de innovación L3.4. Implementar programa de mantenimiento preventivo	Gobiernos municipales, Cámaras empresariales locales
Dirección Técnica Académica	L3.5. Expandir cobertura virtual de programas L3.6. Desarrollar plataforma de educación a distancia	Empresas de tecnología educativa, IJALTI

OI 4: Garantizar la seguridad digital e integridad de datos		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección de Planeación y Control Presupuestal	L4.1. Diseñar política institucional de seguridad digital L4.2. Establecer sistema de gestión de datos L4.3. Gestionar certificación ISO 27001	Instituto Nacional de Transparencia (INAI), IJALTI
Dirección Técnica Académica	L4.4. Implementar protocolos de protección de datos educativos L4.5. Capacitar en ciberseguridad a personal académico	Firmas especializadas en ciberseguridad, Universidades con programas en TI

OI 4: Garantizar la seguridad digital e integridad de datos		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección Jurídica	L4.6. Verificar cumplimiento de marco legal en protección de datos.	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Despachos jurídicos especializados

OI 5: Institucionalizar la planeación prospectiva		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección de Planeación y Control Presupuestal	L5.1. Diseñar sistema de planeación prospectiva L5.2. Establecer mecanismos de transparencia	CONACYT, SICyT, ITEI
Dirección General	L5.3. Implementar estándares internacionales de calidad L5.4. Establecer metas anuales de mejora	Organismos internacionales de calidad educativa, Secretaría de Innovación
Todas las direcciones	L5.5. Desarrollar capacidades en prospectiva tecnológica L5.6. Implementar evaluación continua de metas	EDUTECH, Consultores especializados

OI 6: Promover la participación de grupos vulnerables		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección de Vinculación	L6.1. Diseñar estrategias de inclusión laboral L6.2. Establecer alianzas con empresas inclusivas	Instituto Jalisciense de las Mujeres, DIF Jalisco, Organizaciones de la sociedad civil
Dirección Técnica Académica	L6.3. Desarrollar programas con enfoque de género L6.4. Implementar sistema de becas y apoyos	Universidades con programas de estudios de género, ONGs especializadas
Dirección de Capacitación	L6.5. Diseñar proyectos de emprendimiento inclusivo L6.6. Capacitar en competencias para autonomía económica	Instituciones de microcrédito, Incubadoras de negocios sociales

OI 7: Ampliar la cobertura estatal de capacitación		
Área	Líneas de Acción	Aliados Estratégicos
Dirección de Planteles	L7.1. Gestionar expansión de unidades móviles L7.2. Establecer puntos de servicio en zonas marginadas	Gobiernos municipales, Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
Dirección de Vinculación	L7.3. Identificar necesidades de capacitación por región L7.4. Establecer convenios de colaboración con gobiernos municipales, instituciones de educación tecnológica (públicas y privadas), el sector empresarial, y organizaciones de la sociedad civil.	Cámaras regionales, Asociaciones de productores locales
Dirección de Capacitación	L7.5. Diversificar oferta de cursos virtuales L7.6. Implementar sistema de seguimiento a la cobertura	Empresas de telecomunicaciones, Proveedores de plataformas educativas
Dirección de Capacitación y Certificación de Autotransporte	L7.7. Expandir programas de capacitación en transporte L7.8. Implementar certificaciones móviles en carretera	Secretaría de Movilidad, Asociaciones de transportistas, Empresas logísticas

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

La presente matriz, organizada por área directiva, proporciona una estructura clara y específica para la operación de los objetivos institucionales del IDEFT. Cada dirección cuenta ahora con líneas de acción particulares y aliados estratégicos definidos, facilitando la asignación de responsabilidades y el establecimiento de compromisos concretos. Esta desagregación permitirá un seguimiento más preciso del avance institucional y fortalecerá la coordinación interárea, asegurando el cumplimiento integral de los objetivos planteados para el periodo 2024-2030.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación, se presenta la alineación de los 7 Objetivos Institucionales del IDEFT con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vinculación del Plan institucional al PEDG y ODS

<p>Objetivo sectorial</p>	<p>O5. JALISCO CERCANO Y TRANSPARENTE Consolidar un gobierno efectivo e íntegro en Jalisco mediante la coordinación entre instituciones, poderes y órdenes de gobierno; una gestión hacendaria eficiente y orientada a resultados; y una administración pública profesional y moderna. Se busca garantizar el acceso a la información, la protección de datos personales y el fortalecimiento del gobierno abierto. Asimismo, se promoverá una cultura de integridad en el servicio público, con base en el control interno, ética y la capacitación continua. Todo ello en el marco de una planeación participativa mediante mecanismos que impulsen la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, los derechos humanos y la confianza ciudadana.</p>	
<p>Objetivo temático</p>	<p>5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía. Brindar a las personas servidoras publicas certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones. Implementar proyectos estratégicos y operación en el gobierno estatal para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, esto incluye el uso de bienes inmuebles, bienes muebles y un parque vehicular adecuado al tipo de servicio y operación de las dependencias. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales, además de optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia, además de brindar certeza jurídica en las áreas que son competencias de esta Secretaría. Asimismo, llevar a cabo una gestión eficiente de los depósitos vehiculares en todas las regiones del estado de Jalisco.</p>	<p>Alineación con las Metas ODS: 16.6, 16.10</p>



Resultado(s) esperados del PEDG*	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
<p>R5.4.1. Certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>R5.4.2. Las dependencias y entidades paraestatales cuentan con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes.</p> <p>R5.4.4. Fortalecimiento de la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales.</p> <p>R5.4.5. Optimización de los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia.</p>	<p>OI1. Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza</p>	<p>Dirección de Planeación y Control Presupuestal</p> <p>Dirección General</p> <p>Dirección Jurídica</p> <p>Dirección Administrativa</p>	<p>L1.1. Diseñar sistema de medición y reducción de tiempos operativos</p> <p>L1.2. Establecer métricas de eficiencia presupuestal</p> <p>L1.3. Implementar sistemas digitales unificados</p> <p>L1.4. Gestionar certificación ISO 21001</p> <p>L1.5. Estandarizar procesos administrativos</p> <p>L1.6. Supervisar la implementación del sistema de gestión de calidad</p> <p>L1.7. Establecer comité de mejora administrativa</p> <p>L1.8. Actualizar la estructura organizacional, los marcos normativos y los mecanismos de comunicación institucional, incluyendo capacitación y actualización continua a la misma, para alinear la gestión administrativa, con la visión estratégica.</p>

<p>Objetivo sectorial</p>	<p>O3. JALISCO, ECONOMÍA QUE AVANZA</p> <p>Consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en desarrollo económico integral, innovación y sostenibilidad, a través de <i>“Crecer al Estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024 – 2030”</i>, impulsar un modelo de crecimiento que duplique la media nacional, basado en la colaboración entre gobierno, iniciativa privada, academia y sociedad civil. Lograr una economía jalisciense diversa, resiliente y competitiva, sustentada en el aprovechamiento del talento local, la transición energética sostenible y la promoción de sectores estratégicos tales como agroindustria y agroalimentario, electrónica y semiconductores, automotriz, farmacéutica y servicios de salud, turismo, y energía. Contar con un desarrollo regional equilibrado, aprovechando el potencial productivo de las doce regiones del estado, cerrando brechas territoriales y distribuyendo equitativamente los beneficios del crecimiento económico. Asegurar una planeación colaborativa, incentivos</p>
---------------------------	--

	adecuados, infraestructura estratégica, cooperación entre sectores y niveles de gobierno, y un entorno regulatorio que facilite los negocios y el emprendimiento. Finalmente, alcanzar un sistema robusto de formación de talento para los sectores del futuro, con un estado fortalecido y proactivo, capaz de anticipar y responder eficazmente a los desafíos del desarrollo económico.		
Objetivo temático	3.10 Fábrica de ideas. Desarrollar un ecosistema integral y sostenible que fortalezca la competitividad, innovación y colaboración en la industria creativa digital.		Alineación con las Metas ODS: 4.3, 8.2, 8.3, 12.6
Resultado(s) esperados del PEDG*	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
<p>R3.10.4 Fortalecimiento de la competitividad internacional: Con estrategias claras, Jalisco podrá posicionarse mejor frente a hubs globales, evitando la fuga de talento y proyectos, y atrayendo inversión extranjera.</p> <p>R3.10.5 Creación de redes de colaboración: La promoción de alianzas entre el gobierno, la academia, el sector privado y la sociedad civil fortalecerá el ecosistema, facilitando la sinergia en proyectos e innovación.</p> <p>R3.10.6 Incremento de la productividad y calidad creativa: Con mayor apoyo financiero y formación especializada, se espera una mejora sustancial en la calidad de las producciones digitales y en la competitividad de los proyectos.</p> <p>R3.10.7 Atracción de inversión y capital externo: La consolidación de un entorno favorable incentivará la entrada de recursos acompañados de tecnologías y conocimientos de otros mercados internacionales.</p> <p>R3.10.8 Generación de empleo formal y de alto valor: El desarrollo integral del sector conducirá a la creación de puestos de trabajo especializados, impulsando la economía regional.</p> <p>R3.10.9 Consolidación de Jalisco como nodo global: Todos estos resultados convergen para posicionar al estado como un punto de referencia mundial en innovación y creatividad digital, sirviendo de ejemplo para otras regiones y fomentando un ecosistema autosostenible de largo plazo.</p> <p>R3.10.10 Revitalización de la plataforma y servicios tecnológicos.</p> <p>R3.10.11. Ampliación y actualización de la oferta educativa.</p> <p>R3.10.12. Agenda de internacionalización.</p>	OI2. Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional y certificación CONOCER	<p>Dirección Técnica Académica</p> <p>Dirección de Vinculación</p> <p>Dirección de Planteles</p>	<p>L2.1. Diseñar programas de estudio con competencias 4.0</p> <p>L2.2. Desarrollar contenidos en innovación tecnológica y energías sostenibles</p> <p>L2.3. Identificar necesidades del sector productivo regional</p> <p>L2.4. Validar pertinencia curricular con empresas</p> <p>L2.5. Implementar programas de formación en planteles</p> <p>L2.6. Capacitar a instructores en nuevas competencias</p>

Objetivo sectorial

O3. JALISCO, ECONOMÍA QUE AVANZA



	<p>Consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en desarrollo económico integral, innovación y sostenibilidad, a través de “<i>Crecer al Estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024 – 2030</i>”, impulsar un modelo de crecimiento que duplique la media nacional, basado en la colaboración entre gobierno, iniciativa privada, academia y sociedad civil. Lograr una economía jalisciense diversa, resiliente y competitiva, sustentada en el aprovechamiento del talento local, la transición energética sostenible y la promoción de sectores estratégicos tales como agroindustria y agroalimentario, electrónica y semiconductores, automotriz, farmacéutica y servicios de salud, turismo, y energía.</p> <p>Contar con un desarrollo regional equilibrado, aprovechando el potencial productivo de las doce regiones del estado, cerrando brechas territoriales y distribuyendo equitativamente los beneficios del crecimiento económico. Asegurar una planeación colaborativa, incentivos adecuados, infraestructura estratégica, cooperación entre sectores y niveles de gobierno, y un entorno regulatorio que facilite los negocios y el emprendimiento. Finalmente, alcanzar un sistema robusto de formación de talento para los sectores del futuro, con un estado fortalecido y proactivo, capaz de anticipar y responder eficazmente a los desafíos del desarrollo económico.</p>		
<p>Objetivo temático</p>	<p>3.10 Fábrica de ideas</p> <p>Desarrollar un ecosistema integral y sostenible que fortalezca la competitividad, innovación y colaboración en la industria creativa digital.</p>		<p>Alineación con las Metas ODS: 4.3, 8.2, 8.3, 12.6</p>
<p>Resultado(s) esperados del PEDG*</p>	<p>Objetivo Institucional</p>	<p>Área sustantiva responsable del objetivo</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>R3.10.1 Incremento del financiamiento sostenido: Se espera establecer mecanismos de financiamiento continuo que permitan a empresas emergentes y creativas obtener recursos para ejecutar proyectos de alto impacto.</p> <p>R3.10.2 Desarrollo y retención de talento especializado: La implementación de programas de capacitación y formación avanzada como el hub creativo de animación, generará mayor disponibilidad de profesionales capacitados en áreas clave como animación, videojuegos y producción digital.</p> <p>R3.10.4 Fortalecimiento de la competitividad internacional: Con estrategias claras, Jalisco podrá posicionarse mejor frente a hubs globales, evitando la fuga de talento y proyectos, y atrayendo inversión extranjera.</p>	<p>OI3. Optimizar el uso de la infraestructura física y digital</p>	<p>Dirección Administrativa</p> <p>Dirección de Planteles</p> <p>Dirección Técnica Académica</p>	<p>L3.1. Realizar diagnóstico de infraestructura subutilizada</p> <p>L3.2. Ejecutar reconversión en hubs de innovación</p> <p>L3.3. Gestionar operación de hubs de innovación</p> <p>L3.4. Implementar programa de mantenimiento preventivo</p> <p>L3.5. Expandir cobertura virtual de programas</p> <p>L3.6. Desarrollar plataforma de educación a distancia</p>



Resultado(s) esperados del PEDG*	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
<p>R3.10.5 Creación de redes de colaboración: La promoción de alianzas entre el gobierno, la academia, el sector privado y la sociedad civil fortalecerá el ecosistema, facilitando la sinergia en proyectos e innovación.</p> <p>R3.10.6 Incremento de la productividad y calidad creativa: Con mayor apoyo financiero y formación especializada, se espera una mejora sustancial en la calidad de las producciones digitales y en la competitividad de los proyectos.</p> <p>R3.10.8 Generación de empleo formal y de alto valor: El desarrollo integral del sector conducirá a la creación de puestos de trabajo especializados, impulsando la economía regional.</p> <p>R3.10.9 Consolidación de Jalisco como nodo global: Todos estos resultados convergen para posicionar al estado como un punto de referencia mundial en innovación y creatividad digital, sirviendo de ejemplo para otras regiones y fomentando un ecosistema autosostenible de largo plazo.</p> <p>R3.10.10 Revitalización de la plataforma y servicios tecnológicos.</p> <p>R3.10.11. Ampliación y actualización de la oferta educativa.</p>			



<p>Objetivo sectorial</p>	<p>O5. JALISCO CERCANO Y TRANSPARENTE</p> <p>Consolidar un gobierno efectivo e íntegro en Jalisco mediante la coordinación entre instituciones, poderes y órdenes de gobierno; una gestión hacendaria eficiente y orientada a resultados; y una administración pública profesional y moderna. Se busca garantizar el acceso a la información, la protección de datos personales y el fortalecimiento del gobierno abierto. Asimismo, se promoverá una cultura de integridad en el servicio público, con base en el control interno, ética y la capacitación continua. Todo ello en el marco de una planeación participativa mediante mecanismos que impulsen la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, los derechos humanos y la confianza ciudadana.</p>		
<p>Objetivo temático</p>	<p>5.5 Derecho a la información y respeto a la privacidad.</p> <p>Posicionar a Jalisco como referente nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, a partir de la aplicación de las recién aprobadas Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en atención de su respectiva armonización estatal.</p>	<p>Alineación con las Metas ODS: 16.6</p>	
<p>Resultado(s) esperados del PEDG</p>	<p>Objetivo Institucional</p>	<p>Área sustantiva responsable del objetivo</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>R5.5.1. Un eficiente modelo de Coordinación institucional entre Sujetos Obligados y Autoridades Garantes que propicia la preservación del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales de la ciudadanía.</p> <p>R5.5.2. Los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco cumplen a cabalidad en sus Portales de Transparencia con la publicación y actualización de la información requerida por la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo estipulado por la nueva Ley Estatal de Transparencia.</p>	<p>OI4. Garantizar la seguridad digital y la integridad de datos institucionales</p>	<p>Dirección de Planeación y Control Presupuestal</p> <p>Dirección Técnica Académica</p> <p>Dirección Jurídica</p>	<p>L4.1. Diseñar política institucional de seguridad digital</p> <p>L4.2. Establecer sistema de gestión de datos</p> <p>L4.3. Gestionar certificación ISO 27001</p> <p>L4.4. Implementar protocolos de protección de datos educativos</p> <p>L4.5. Capacitar en ciberseguridad a personal académico</p> <p>L4.6. Verificar cumplimiento de marco legal en protección de datos.</p>

<p>Objetivo sectorial</p>	<p>O5. JALISCO CERCANO Y TRANSPARENTE</p> <p>Consolidar un gobierno efectivo e íntegro en Jalisco mediante la coordinación entre instituciones, poderes y órdenes de gobierno; una gestión hacendaria eficiente y orientada a resultados; y una administración pública profesional y moderna. Se busca garantizar el acceso a la información, la protección de datos personales y el fortalecimiento del gobierno abierto. Asimismo, se promoverá una cultura de integridad en el servicio público, con base en el control interno, ética y la capacitación continua. Todo ello en el marco de una planeación participativa mediante mecanismos que impulsen la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, los derechos humanos y la confianza ciudadana.</p>		
<p>Objetivo temático</p>	<p>5.4 Administrar lo que es de todas y todos con responsabilidad y cercanía.</p> <p>Brindar a las personas servidoras publicas certeza laboral y profesionalización para el ejercicio de sus funciones. Implementar proyectos estratégicos y operación en el gobierno estatal para ofrecer servicios eficientes a la ciudadanía, esto incluye el uso de bienes inmuebles, bienes muebles y un parque vehicular adecuado al tipo de servicio y operación de las dependencias. Fortalecer la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales, además de optimizar los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia, además de brindar certeza jurídica en las áreas que son competencias de esta Secretaria. Asimismo, llevar a cabo una gestión eficiente de los depósitos vehiculares en todas las regiones del estado de Jalisco</p>		<p>Alineación con las Metas ODS: 16.6, 16.10</p>
<p>Resultado(s) esperados del PEDG*</p>	<p>Objetivo Institucional</p>	<p>Área sustantiva responsable del objetivo</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>R5.4.1. Certeza laboral y profesionalización para las personas servidoras públicas para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>R5.4.2. Las dependencias y entidades paraestatales cuentan con los insumos para ejecutar proyectos estratégicos y operar de manera que se ofrezcan servicios eficientes.</p> <p>R5.4.4. Fortalecimiento de la estructura tecnológica y la transformación digital alineados con los estándares globales, para consolidar el modelo de gobierno digital basados en eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales.</p> <p>R5.4.5. Optimización de los procesos administrativos para la simplificación e innovación de los sistemas y métodos de trabajo que permitan reducir la burocracia</p>	<p>O15. Institucionalizar la planeación prospectiva</p>	<p>Dirección de Planeación y Control Presupuestal</p> <p>Dirección General</p> <p>Todas las direcciones</p>	<p>L5.1. Diseñar sistema de planeación prospectiva</p> <p>L5.2. Establecer mecanismos de transparencia</p> <p>L5.3. Implementar estándares internacionales de calidad</p> <p>L5.4. Establecer metas anuales de mejora</p> <p>L5.5. Desarrollar capacidades en prospectiva tecnológica</p> <p>L5.6. Implementar evaluación continua de metas</p>



<p>Objetivo sectorial</p>	<p>O2. JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.</p>		
<p>Objetivo temático</p>	<p>2.1 Menos desigualdad, más comunidad</p> <p>Disminuir el porcentaje de personas en condición de vulnerabilidad por carencias sociales y por ingresos en la entidad para que tengan acceso a una vida digna.</p>	<p>Alineación con las Metas ODS: 1.2, 1.3, 10.2, 10.3, 16.6</p>	
<p>Resultado(s) esperados del PEDG*</p>	<p>Objetivo Institucional</p>	<p>Área sustantiva responsable del objetivo</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>R2.1.1. Lograr un bajo porcentaje de población con al menos una carencia social.</p> <p>R2.1.4. Reducir el porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por ingresos.</p> <p>R2.1.5. Mejorar la posición en el índice de rezago social.</p>	<p>OI6. Promover la participación de grupos vulnerables</p>	<p>Dirección de Vinculación</p> <p>Dirección Técnica Académica</p> <p>Dirección de Capacitación</p>	<p>L6.1. Diseñar estrategias de inclusión laboral</p> <p>L6.2. Establecer alianzas con empresas inclusivas</p> <p>L6.3. Desarrollar programas con enfoque de género</p> <p>L6.4. Implementar sistema de becas y apoyos</p> <p>L6.5. Diseñar proyectos de emprendimiento inclusivo</p> <p>L6.6. Capacitar en competencias para autonomía económica</p>



<p>Objetivo sectorial</p>	<p>O3. JALISCO, ECONOMÍA QUE AVANZA</p> <p>Consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en desarrollo económico integral, innovación y sostenibilidad, a través de “<i>Crecer al Estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024 – 2030</i>”, impulsar un modelo de crecimiento que duplique la media nacional, basado en la colaboración entre gobierno, iniciativa privada, academia y sociedad civil. Lograr una economía jalisciense diversa, resiliente y competitiva, sustentada en el aprovechamiento del talento local, la transición energética sostenible y la promoción de sectores estratégicos tales como agroindustria y agroalimentario, electrónica y semiconductores, automotriz, farmacéutica y servicios de salud, turismo, y energía. Contar con un desarrollo regional equilibrado, aprovechando el potencial productivo de las doce regiones del estado, cerrando brechas territoriales y distribuyendo equitativamente los beneficios del crecimiento económico. Asegurar una planeación colaborativa, incentivos adecuados, infraestructura estratégica, cooperación entre sectores y niveles de gobierno, y un entorno regulatorio que facilite los negocios y el emprendimiento. Finalmente, alcanzar un sistema robusto de formación de talento para los sectores del futuro, con un estado fortalecido y proactivo, capaz de anticipar y responder eficazmente a los desafíos del desarrollo económico.</p>		
<p>Objetivo temático</p>	<p>3.7 Educación innovadora y formación de talento.</p> <p>Consolidar un sistema de educación superior articulado, equitativo y de excelencia en Jalisco que para 2030 alcance una cobertura mínima del 45 %, superando el promedio nacional actual, mediante la implementación de modelos educativos innovadores, pertinentes y flexibles que respondan efectivamente a las necesidades del entorno productivo y social, garantizando la formación integral de profesionistas competitivos con enfoque global, el aseguramiento de la calidad institucional y el fortalecimiento de la gestión basada en evidencia, para posicionar al estado como un referente nacional en desarrollo científico, tecnológico y transformación social.</p>	<p>Alineación con las Metas ODS: 4.3, 4.4, 4.5, 8.3, 8.6, 10.2</p>	
<p>Resultado(s) esperados del PEDG*</p>	<p>Objetivo Institucional</p>	<p>Área sustantiva responsable del objetivo</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>R3.7.1 Ampliación equitativa de la cobertura.</p> <p>R3.7.2 Pertinencia y vinculación productiva.</p> <p>R3.7.3 Innovación educativa generalizada.</p> <p>R3.7.4 Aseguramiento integral de la calidad.</p> <p>R3.7.5 Gestión estratégica basada en datos.</p>	<p>O17. Ampliar la cobertura estatal de capacitación</p>	<p>Dirección de Planteles</p> <p>Dirección de Vinculación</p> <p>Dirección de Capacitación</p> <p>Dirección de Capacitación y Certificación de Autotransporte</p>	<p>L7.1. Gestionar expansión de unidades móviles</p> <p>L7.2. Establecer puntos de servicio en zonas marginadas</p> <p>L7.3. Identificar necesidades de capacitación por región</p> <p>L7.4. Establecer convenios de colaboración con gobiernos municipales, instituciones de educación tecnológica (públicas y privadas), el sector empresarial, y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>L7.5. Diversificar oferta de cursos virtuales</p> <p>L7.6. Implementar sistema de seguimiento a la cobertura</p> <p>L7.7. Expandir programas de capacitación en transporte</p> <p>L7.8. Implementar certificaciones móviles en carretera</p>

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales

Tabla 12. Programas presupuestarios y objetivos institucionales.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
Dirección de Planeación y Control Presupuestal; Dirección Administrativa; Dirección General	OI1. Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza	S4D Formación y Capacitación para el Trabajo
Dirección Técnica Académica; Dirección de Vinculación; Dirección de Planteles	OI2. Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional y certificación CONOCER	S4D Formación y Capacitación para el Trabajo
Dirección Administrativa; Dirección Administrativa Dirección de Planteles; Dirección Técnica Académica	OI3. Optimizar el uso de la infraestructura física y digital	S4D Formación y Capacitación para el Trabajo
Dirección de Planeación y Control Presupuestal; Dirección Técnica Académica; Dirección Jurídica	OI4. Garantizar la seguridad digital y la integridad de datos institucionales	S4D Formación y Capacitación para el Trabajo
Dirección de Planeación y Control Presupuestal; Dirección General; Todas las direcciones	OI5. Institucionalizar la planeación prospectiva	S4D Formación y Capacitación para el Trabajo
Dirección de Vinculación; Dirección Técnica Académica; Dirección de Capacitación	OI6. Promover la participación de grupos vulnerables	S4D Formación y Capacitación para el Trabajo

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
Dirección de Planteles; Dirección de Vinculación; Dirección de Capacitación; Dirección de Capacitación y Certificación de Autotransporte	OI7. Ampliar la cobertura estatal de capacitación para el trabajo	S4D Formación y Capacitación para el Trabajo

Fuente: elaboración propia. IDEFT, 2025.

Mecanismos de evaluación y seguimiento

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) establece el presente sistema de evaluación y seguimiento con el objetivo de garantizar la implementación efectiva, el monitoreo sistemático y la evaluación continua del Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030. Este sistema permitirá medir el grado de avance, la efectividad y el impacto de las estrategias y líneas de acción, facilitando la mejora continua, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

1. Herramientas para el Seguimiento

Para el monitoreo operativo y estratégico, el IDEFT implementará las siguientes herramientas:

- **Tablero de Control Integral (Cuadro de Mando Integral - CMI):** Herramienta digital que concentrará los indicadores clave de desempeño (KPIs) asociados a cada Objetivo Institucional (OI) y Línea de Acción. Permitirá visualizar en tiempo real el avance de las metas físicas y financieras, facilitando la identificación de desviaciones y áreas de oportunidad.
- **Matriz de Avance de Metas:** Documento dinámico que detallará para cada meta:
 - Línea base y valor meta (anual y acumulada).
 - Avance físico y porcentaje de cumplimiento.
 - Avance financiero (presupuesto ejercido vs. programado).
 - Responsable de la ejecución.
 - Factores críticos y observaciones.

Esta matriz será el insumo principal para los reportes periódicos de seguimiento.

2. Instancias y Responsabilidades

La evaluación y el seguimiento serán un proceso institucional con responsabilidades claramente definidas:

Coordinación General: La Dirección de Planeación y Control Presupuestal será la responsable de coordinar, consolidar y dar seguimiento a todo el proceso de evaluación del PID. Actuará como la unidad enlace con la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Responsables de Ejecución y Reporte: Cada Dirección de Área (Técnica Académica, Vinculación, Planteles, Administrativa, Jurídica, etc.) será responsable de la ejecución de las Líneas de Acción bajo su cargo, del reporte periódico de avances a la Dirección de Planeación y de la implementación de las medidas correctivas derivadas del seguimiento.

Análisis y Validación: El Comité de Planeación y Evaluación del IDEFT, presidido por la Dirección General e integrado por todas las direcciones de área, se reunirá periódicamente para analizar los reportes de avance, validar los resultados, analizar desviaciones y aprobar ajustes a las estrategias. Este comité será el órgano máximo de decisión para la gobernanza del Plan.

Vigilancia y Control: El Órgano Interno de Control (OIC) tendrá a su cargo la vigilancia del cumplimiento de la normatividad en la aplicación de los recursos y en los procesos de evaluación.

3. Periodicidad

El seguimiento se realizará con la siguiente frecuencia para asegurar un control efectivo:

- **Seguimiento Mensual:** Las Direcciones de Área realizarán un auto-seguimiento mensual de sus metas, actualizando la información en el Tablero de Control.
- **Seguimiento Trimestral:** La Dirección de Planeación consolidará un informe trimestral de avance que será presentado y analizado en el Comité de Planeación y Evaluación.
- **Seguimiento Semestral:** Se elaborará un informe ejecutivo semestral que será remitido a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en cumplimiento con el Sistema Estatal de Planeación.
- **Evaluación Anual:** Se realizará una evaluación integral del avance del Plan, que servirá como base para la actualización de la Matriz de Indicadores y, en su caso, para la elaboración del informe anual de gobierno.

4. Evaluaciones Institucionales

Para medir la efectividad e impacto del Plan, se llevarán a cabo dos tipos de evaluaciones centrales:

Evaluación Anual del Plan: Anualmente, durante el primer trimestre del año siguiente, se realizará una evaluación exhaustiva del periodo concluido. Esta evaluación analizará no solo el cumplimiento de metas, sino también la pertinencia de las estrategias, la eficiencia en el uso de recursos y el logro de resultados intermedios. Sus hallazgos alimentarán la planeación operativa anual y podrán derivar en la reorientación de recursos o acciones.

Evaluación de Medio Término y Final: Al concluir el tercer año de implementación (2027), se realizará una **Evaluación de Medio Término** que permita realizar ajustes significativos para la segunda mitad del periodo. Al finalizar el horizonte de planeación (2030), se ejecutará una **Evaluación Final o Ex-Post** para valorar el impacto global del Plan, el cumplimiento de la visión institucional y la contribución a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y los ODS. Esta evaluación idealmente será realizada por una instancia externa para garantizar su objetividad.

5. Mecanismos de Retroalimentación

Los resultados del seguimiento y la evaluación serán traducidos en decisiones y aprendizajes institucionales a través de:

Sesiones de Análisis y Retroalimentación en el Comité de Planeación: Espacio formal donde se discutirán los informes de avance, se identificarán lecciones aprendidas y se tomarán decisiones colegiadas sobre ajustes a las estrategias, reasignación de recursos o reformulación de metas.

Comunicación Institucional de Resultados: Los avances y resultados más relevantes del PID se divulgarán internamente a todo el personal y externamente a la ciudadanía a través de los portales de transparencia y los informes de gobierno, fomentando la rendición de cuentas.

Integración en Ciclos de Mejora Continua: Los hallazgos de las evaluaciones se integrarán sistemáticamente en los procesos de planeación subsecuentes, tanto en la actualización del propio PID como en la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POA), cerrando así el ciclo de la gestión por resultados.

VII. Contribución a temas transversales

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) reconoce que su acción institucional debe trascender la formación técnica para integrar de manera explícita y estructurada principios fundamentales para el desarrollo integral y sostenible. La siguiente tabla detalla la contribución específica de cada objetivo y línea de acción institucional a los Temas Transversales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Este ejercicio de alineación evidencia el compromiso del IDEFT de operar bajo un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva, sustentabilidad, transparencia y gobernanza, asegurando que estos principios orienten la planeación, ejecución y evaluación de todas sus intervenciones.

Tabla 13. Contribución de las acciones o proyectos a las temáticas transversales

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
Objetivo O1 Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza	L1.1. Diseñar sistema de medición y reducción de tiempos operativos L1.2. Establecer métricas de eficiencia presupuestal L1.3. Implementar sistemas digitales unificados L1.4. Gestionar certificación ISO 21001 L1.5. Estandarizar procesos administrativos L1.6. Supervisar la implementación del sistema de	ET6.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de los entes públicos de Jalisco mediante la implementación de acciones formativas ET6.4.1 Robustecer los instrumentos y mecanismos para la administración y control de riesgos en áreas con mayor susceptibilidad a hechos de corrupción en los entes públicos estatales y municipales ET6.4.2 Desarrollar la estrategia para la digitalización, así como el uso de las tecnologías de la información, en los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos estatales y municipales						X

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
	gestión de calidad L1.7. Establecer comité de mejora administrativa L1.8. Actualizar la estructura organizacional, los marcos normativos y los mecanismos de comunicación institucional, incluyendo capacitación y actualización continua a la misma, para alinear la gestión administrativa, con la visión estratégica.							
Objetivo O2 Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional	L2.1. Diseñar programas de estudio con competencias 4.0 L2.2. Desarrollar contenidos en innovación tecnológica y energías sostenibles L2.3. Identificar necesidades del sector productivo regional L2.4. Validar pertinencia curricular con empresas L2.5. Implementar programas de	ET2.1.5 Impulsar la inclusión de más mujeres al sector formal de trabajo y la multiplicación de oferta de trabajo formal con perspectiva de cuidado y para personas cuidadoras ET2.2.2 Fomentar el desarrollo de habilidades STEAM en niñas, adolescentes y mujeres. ET2.2.3 Impulsar la formación técnica y especializada de las mujeres con becas educativas internacionales y estatales y la promoción de la oferta educativa del estado y los municipios en sus formatos presencial, semipresencial y a distancia ET2.2.5 Incentivar que las mujeres concluyan sus estudios de educación técnica, media superior y superior ET2.2.7 Acercar a las mujeres el acceso a los programas de regularización y formación técnica en plataformas		X		X		

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
	formación en planteles L2.6. Capacitar a instructores en nuevas competencias	digitales en formato educativo a distancia y asincrónico ET4.1.4 Fortalecer las capacidades institucionales mediante procesos de capacitación, sensibilización y formación continua del personal público en temas ambientales						
Objetivo O3 Optimizar el uso de la infraestructura física y digital	L3.1. Realizar diagnóstico de infraestructura subutilizada L3.2. Ejecutar reconversión en hubs de innovación L3.3. Gestionar operación de hubs de innovación L3.4. Implementar programa de mantenimiento preventivo L3.5. Expandir cobertura virtual de programas L3.6. Desarrollar plataforma de educación a distancia	ET4.1.1 Diseñar y coordinar lineamientos, herramientas y metodologías para la integración de criterios ambientales y de sustentabilidad en la gestión pública Estatal ET4.1.3 Instalar las Unidades de Cultura de la Sustentabilidad Gubernamental en cada dependencia y entidad de la administración del Gobierno del Estado, que permita institucionalizar la visión del desarrollo sustentable y operar de manera consistente en las políticas, planes, programas y proyectos que realicen ET4.1.4 Fortalecer las capacidades institucionales mediante procesos de capacitación, sensibilización y formación continua del personal público en temas ambientales				X		
Objetivo O4 Garantizar la seguridad digital e integridad de datos	L4.1. Diseñar política institucional de seguridad digital L4.2. Establecer sistema de gestión de datos L4.3. Gestionar certificación ISO 27001 L4.4. Implementar	ET6.2.2 Fortalecer la atención oportuna de denuncias mediante la digitalización de procesos internos y la capacitación continua al personal responsable ET6.4.2 Desarrollar la estrategia para la digitalización, así como el uso de las tecnologías de la información, en los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos estatales y municipales ET6.5.2 Fortalecer mecanismos que garanticen el acceso a la información						X

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
	<p>protocolos de protección de datos educativos</p> <p>L4.5. Capacitar en ciberseguridad a personal académico</p> <p>L4.6. Verificar cumplimiento de marco legal en protección de datos.</p>	pública y la protección de los datos personales con la finalidad de transparentar las decisiones y acciones gubernamentales						
Objetivo O5 Institucionalizar la planeación prospectiva	<p>L5.1. Diseñar sistema de planeación prospectiva</p> <p>L5.2. Establecer mecanismos de transparencia</p> <p>L5.3. Implementar estándares internacionales de calidad</p> <p>L5.4. Establecer metas anuales de mejora</p> <p>L5.5. Desarrollar capacidades en prospectiva tecnológica</p> <p>L5.6. Implementar evaluación continua de metas</p>	<p>ET4.1.2 Evaluar los avances reportados en materia de transversalización ambiental dentro de la administración pública estatal</p> <p>ET6.5.2 Fortalecer mecanismos que garanticen el acceso a la información pública</p>				X		X
Objetivo O6 Promover la participación de grupos vulnerables	<p>L6.1. Diseñar estrategias de inclusión laboral</p> <p>L6.2. Establecer alianzas con empresas inclusivas</p>	ET2.1.1 Implementar un modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres de Jalisco que consideren brindar estabilidad económica y seguridad social a las mujeres y sus familias		X				

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
	<p>L6.3. Desarrollar programas con enfoque de género</p> <p>L6.4. Implementar sistema de becas y apoyos</p> <p>L6.5. Diseñar proyectos de emprendimiento inclusivo</p> <p>L6.6. Capacitar en competencias para autonomía económica</p>	<p>ET2.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres en contextos urbanos y rurales, brindándoles capacitación, financiamiento y acompañamiento para que aperturen emprendimientos</p> <p>ET2.1.4 Fortalecer a las empresas y proyectos económicos liderados por mujeres, promoviendo su inclusión en los sectores económicos en crecimiento y fortaleciendo su consolidación y formalización con asesoría, acompañamiento y apoyos económicos</p> <p>ET2.1.5 Impulsar la inclusión de más mujeres al sector formal de trabajo y la multiplicación de oferta de trabajo formal con perspectiva de cuidado y para personas cuidadoras</p> <p>ET2.1.6 Diseñar e impulsar políticas que incentiven la corresponsabilidad de hombres y mujeres en materia de cuidados y reconocer las buenas prácticas laborales entre el sector público y privado, en la incorporación de medidas de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los hogares, como horarios flexibles y home office</p> <p>ET2.1.8 Multiplicar las alternativas laborales y de capacitación para el trabajo de las mujeres privadas de su libertad</p> <p>ET2.2.1 Desarrollar e implementar políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación, básica, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional</p> <p>ET2.2.2 Fomentar el desarrollo de habilidades STEAM en niñas, adolescentes y mujeres</p> <p>ET2.2.3 Impulsar la formación técnica y especializante de las mujeres con becas</p>						

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
		<p>educativas internacionales y estatales y la promoción de la oferta educativa del estado y los municipios en sus formatos presencial, semipresencial y a distancia</p> <p>ET2.2.5 Incentivar que las mujeres concluyan sus estudios de educación técnica, media superior y superior</p> <p>ET2.2.7 Acercar a las mujeres el acceso a los programas de regularización y formación técnica en plataformas digitales en formato educativo a distancia y asincrónico</p> <p>ET2.4.5 Fortalecer las acciones con perspectiva de género para desarticular los estereotipos de género en el personal docente, el estudiantado y las asociaciones de padres y madres de familia</p>						
Objetivo O7 Ampliar la cobertura estatal de capacitación	<p>L7.1. Gestionar expansión de unidades móviles</p> <p>L7.2. Establecer puntos de servicio en zonas marginadas</p> <p>L7.3. Identificar necesidades de capacitación por región</p> <p>L7.4. Establecer convenios de colaboración con gobiernos municipales, instituciones de educación tecnológica (públicas y privadas), el sector empresarial, y organizaciones</p>	<p>ET2.1.1 Implementar un modelo integrador de políticas públicas para incrementar la autonomía económica de las mujeres de Jalisco que consideren brindar estabilidad económica y seguridad social a las mujeres y sus familias, atendiendo a su diversidad e interseccionalidad y con énfasis en mujeres en situación de viudez, madres jefas de familia, mujeres pertenecientes a pueblos originarios y en condición de vulnerabilidad</p> <p>ET2.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres en contextos urbanos y rurales, brindándoles capacitación, financiamiento y acompañamiento para que aperturen emprendimientos</p> <p>ET2.1.4 Fortalecer a las empresas y proyectos económicos liderados por mujeres, promoviendo su inclusión en los sectores económicos en crecimiento y fortaleciendo su consolidación y formalización con asesoría, acompañamiento y apoyos económicos</p>		X				

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
	de la sociedad civil. L7.5. Diversificar oferta de cursos virtuales L7.6. Implementar sistema de seguimiento a la cobertura L7.7. Expandir programas de capacitación en transporte L7.8. Implementar certificaciones móviles en carretera	ET2.1.8 Multiplicar las alternativas laborales y de capacitación para el trabajo de las mujeres privadas de su libertad ET2.2.1 Desarrollar e implementar políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación, básica, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional ET2.2.3 Impulsar la formación técnica y especializante de las mujeres con becas educativas internacionales y estatales y la promoción de la oferta educativa del estado y los municipios en sus formatos presencial, semipresencial y a distancia ET2.2.5 Incentivar que las mujeres concluyan sus estudios de educación técnica, media superior y Superior ET2.2.7 Acercar a las mujeres el acceso a los programas de regularización y formación técnica en plataformas digitales en formato educativo a distancia y asincrónico						

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025

*Temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz, y; T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

VIII. Atención a grupos prioritarios

En cumplimiento de su mandato de equidad e inclusión, y en línea con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, el IDEFT orienta estratégicamente sus programas y servicios para priorizar a poblaciones históricamente en situación de vulnerabilidad o desventaja. La siguiente matriz ilustra de manera concreta cómo cada objetivo y acción institucional se vincula y está diseñado para impactar positivamente en los Grupos Prioritarios definidos. Este enfoque garantiza que la formación para el trabajo sea una herramienta efectiva de inclusión social, autonomía económica y reducción de brechas, contribuyendo a la construcción de un Jalisco más justo y equitativo para todas y todos.

Tabla 14. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la Transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9
Objetivo O1 Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza	L1.1. Diseñar sistema de medición y reducción de tiempos operativos L1.2. Establecer métricas de eficiencia presupuestal L1.3. Implementar sistemas digitales unificados L1.4. Gestionar certificación ISO 21001 L1.5. Estandarizar procesos administrativos L1.6. Supervisar la implementación del sistema de gestión de calidad L1.7. Establecer comité de mejora administrativa L1.8. Actualizar la estructura organizacional, los marcos normativos y los mecanismos de comunicación institucional, incluyendo capacitación y actualización continua a la misma, para alinear la gestión administrativa, con la visión estratégica.	La modernización de la gestión (O1) es el pilar que permite que la misión del IDEFT se cumpla con equidad. Al integrar la perspectiva de los grupos prioritarios en cada mejora operativa, la institución no solo se vuelve más eficiente, sino que se transforma en un espacio verdaderamente accesible, incluyente y de calidad para toda la diversidad de personas en Jalisco.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la Transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)									
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9	
Objetivo O3 Optimizar el uso de la infraestructura física y digital	L3.1. Realizar diagnóstico de infraestructura subutilizada	La optimización de la infraestructura y el ecosistema digital (OI3) es el puente tangible que conecta la oferta educativa del IDEFT con las personas. Al incorporar la Transversalización, este objetivo asegura que los espacios físicos se conviertan en centros de inclusión comunitaria y que las plataformas digitales sean puertas de acceso equitativas. De esta manera, el IDEFT no solo moderniza sus instalaciones, sino que construye una infraestructura de oportunidades que refleja y sirve a la diversidad de Jalisco.										
	L3.2. Ejecutar reconversión en hubs de innovación											
	L3.3. Gestionar operación de hubs de innovación		X	X		X	X		X	X		
	L3.4. Implementar programa de mantenimiento preventivo											
	L3.5. Expandir cobertura virtual de programas											
	L3.6. Desarrollar plataforma de educación a distancia											

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la Transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9
Objetivo O4 Garantizar la seguridad digital e integridad de datos	L4.1. Diseñar política institucional de seguridad digital L4.2. Establecer sistema de gestión de datos L4.3. Gestionar certificación ISO 27001 L4.4. Implementar protocolos de protección de datos educativos L4.5. Capacitar en ciberseguridad a personal académico L4.6. Verificar cumplimiento de marco legal en protección de datos.	La seguridad digital y la integridad de datos (OI4) son la base sobre la cual se construye la confianza digital entre el IDEFT y la ciudadanía. Al transversalizar este objetivo, la institución envía un mensaje claro: en la era digital, la protección de la información es un acto de equidad. Al garantizar que los datos de los grupos más vulnerables estén especialmente resguardados, el IDEFT no solo previene riesgos, sino que crea las condiciones para que todas las personas, sin miedo a la discriminación o la exposición, puedan acceder y beneficiarse de sus servicios formativos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la Transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9
Objetivo O5 Institucionalizar la planeación prospectiva	L5.1. Diseñar sistema de planeación prospectiva	Institucionalizar la planeación prospectiva (O15) con un enfoque transversal convierte al IDEFT en una institución no solo reactiva, sino proactiva en materia de inclusión. Al integrar a los grupos prioritarios en su mirada de largo plazo, la institución asegura que las decisiones que se tomen hoy construyan un mañana donde las oportunidades de formación y desarrollo estén distribuidas de manera equitativa. La prospectiva deja de ser un ejercicio técnico y se convierte en un compromiso ético con el futuro de toda la diversidad poblacional de Jalisco.									
	L5.2. Establecer mecanismos de transparencia										
	L5.3. Implementar estándares internacionales de calidad		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	L5.4. Establecer metas anuales de mejora										
	L5.5. Desarrollar capacidades en prospectiva tecnológica										
	L5.6. Implementar evaluación continua de metas										

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la Transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9
Objetivo O6 Promover la participación de grupos vulnerables	L6.1. Diseñar estrategias de inclusión laboral	El OI6 representa la concreción operativa del principio de no dejar a nadie atrás. Al institucionalizar la promoción activa de los grupos vulnerables, el IDEFT trasciende el discurso y genera mecanismos tangibles de inclusión. Este objetivo asegura que la formación no solo sea de calidad, sino que también sea una herramienta efectiva de movilidad social y justicia económica para quienes más lo necesitan, cerrando el ciclo entre la capacitación y una vida digna para toda la diversidad de la población jalisciense.									
	L6.2. Establecer alianzas con empresas inclusivas										
	L6.3. Desarrollar programas con enfoque de género										
	L6.4. Implementar sistema de becas y apoyos		X	X		X	X	X			X
	L6.5. Diseñar proyectos de emprendimiento inclusivo										
	L6.6. Capacitar en competencias para autonomía económica										

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la Transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP1	GP2	GP3	GP4	GP5	GP6	GP7	GP8	GP9
Objetivo O7 Ampliar la cobertura estatal de capacitación	L7.1. Gestionar expansión de unidades móviles L7.2. Establecer puntos de servicio en zonas marginadas L7.3. Identificar necesidades de capacitación por región L7.4. Establecer convenios de colaboración con gobiernos municipales, instituciones de educación tecnológica (públicas y privadas), el sector empresarial, y organizaciones de la sociedad civil. L7.5. Diversificar oferta de cursos virtuales L7.6. Implementar sistema de seguimiento a la cobertura L7.7. Expandir programas de capacitación en transporte L7.8. Implementar certificaciones móviles en carretera	Ampliar la cobertura estatal (O17) con un enfoque transversal implica un cambio de paradigma: no se espera a que la población vulnerable llegue a los centros de formación, sino que la institución sale activamente a su encuentro. Al utilizar unidades móviles, puntos de servicio en zonas marginadas, diagnósticos interseccionales y alianzas estratégicas, el IDEFT asegura que su expansión sea sinónimo de inclusión profunda. Este objetivo es, por lo tanto, la columna vertebral que permite que todos los demás esfuerzos de modernización, actualización curricular e inclusión tengan un alcance verdaderamente estatal y lleguen a cada rincón de la diversidad jalisciense.	X	X		X	X		X	X	X

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025

*GP1 Niñas, niños y adolescentes; GP2 Juventudes; GP3 Mujeres; GP4 Personas migrantes; GP5 Personas con discapacidad; GP6 Personas de la diversidad sexual; GP7 Personas de pueblos originarios; GP8 Personas adultas mayores; GP9 Personas cuidadoras

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 (PEDG). Grupos Prioritarios: GP1 Niñas, Niños y Adolescentes; GP2 Juventudes; GP3 Mujeres; GP4 Personas adultas mayores; GP5 Personas con discapacidad; GP6 Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas; GP7 Personas de la población LGBTIQ+; GP8 Personas en situación de movilidad; GP9 Personas cuidadoras.

IX. Cartera de proyectos institucionales

La presente cartera constituye el componente operativo central del Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030. Los proyectos aquí descritos representan las iniciativas estratégicas y de alto impacto que materializarán los objetivos institucionales a través de esfuerzos concretos, delimitados en tiempo, recursos y responsables. Esta cartera es dinámica y será actualizada periódicamente, sirviendo como la principal herramienta para la programación, el seguimiento presupuestario y la evaluación del desempeño institucional durante el periodo de vigencia del Plan.

Tabla 15. Proyectos Institucionales:

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación	Área responsable	Objetivo institucional
1. IDEFT Digital	Implementación de un sistema integral de gestión institucional (académico, administrativo y financiero) en una plataforma unificada, junto con un tablero de control (CMI) para la monitorización en tiempo real de indicadores.	Estatal	2026-2028	Dirección de Planeación y Control Presupuestal, Dirección Administrativa, Dirección Técnica Académica	OI1. Modernizar la gestión administrativa y de gobernanza
2. Hubs de Innovación 4.0	Reconversión de infraestructura subutilizada en centros de excelencia especializados en sectores estratégicos (ej. automatización, IoT, economía circular), equipados con tecnología de vanguardia y operados en alianza con el sector productivo.	Regional (inicialmente 3 hubs)	2026-2029	Dirección Administrativa, Dirección de Planteles, Dirección de Vinculación	OI3. Optimizar el uso de la infraestructura física y digital

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación	Área responsable	Objetivo institucional
3. Plataforma de Aprendizaje Permanente "IDEFT-Virtual"	Desarrollo e implementación de una plataforma robusta de educación a distancia, con oferta de cursos virtuales e híbridos, micro credenciales y programas de reconversión laboral para adultos.	Estatal	2026-2028	Dirección Técnica Académica, Dirección de Capacitación	OI7. Ampliar la cobertura estatal de capacitación
4. Actualización Curricular CONOCER 4.0	Rediseño y certificación ante el CONOCER de la oferta curricular completa, incorporando competencias digitales, socioemocionales y técnicas para los sectores priorizados en la economía 4.0.	Estatal	2025-2027	Dirección Técnica Académica, Dirección de Vinculación	OI2. Actualizar la oferta curricular con pertinencia regional
5. Ciberseguridad y Protección de Datos	Proyecto para garantizar la integridad y confidencialidad de la información institucional y de los educandos, mediante la implementación de protocolos robustos y la obtención de la certificación ISO 27001.	Estatal	2026-2029	Dirección de Planeación y Control Presupuestal, Dirección Jurídica, Dirección Técnica Académica	OI4. Garantizar la seguridad digital e integridad de datos
6. Programa de Inclusión Laboral "Jalisco Incluye"	Estrategia integral para promover la participación de grupos vulnerables (mujeres, personas	Estatal	2024-2030	Dirección de Vinculación, Dirección Técnica Académica,	OI6. Promover la participación



Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación	Área responsable	Objetivo institucional
	con discapacidad, pueblos originarios) que incluye becas, mentorías, vinculación con empresas inclusivas y fomento al emprendimiento.			Dirección de Capacitación	de grupos vulnerables
7. Red de Unidades Móviles de Capacitación	Expansión y modernización de la flota de unidades móviles para llevar formación técnica de calidad a comunidades de alta y muy alta marginación, con equipamiento tecnológico básico y especializado.	Regional / Municipal	2025-2028	Dirección de Planteles, Dirección de Capacitación	OI7. Ampliar la cobertura estatal de capacitación
8. Sistema de Prospectiva y Evaluación de Impacto	Diseño e institucionalización de un sistema de inteligencia educativa y prospectiva tecnológica que oriente la planeación y permita medir el impacto socioeconómico de los egresados del IDEFT.	Estatal	2026-2030	Dirección de Planeación y Control Presupuestal, Todas las direcciones	OI5. Institucionalizar la planeación prospectiva

Fuente: Elaboración propia. IDEFT, 2025.

X. Bibliografía

1. Banco Mundial. (2023). Informe sobre el Desarrollo Mundial 2023: La crisis del aprendizaje.
2. CEPAL. (2024). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2024.
3. OCDE. (2023). Education at a Glance 2023: OECD Indicators.
4. ONU. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
6. SEP. (2023). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.
7. CONOCER. (2023). Catálogo Nacional de Estándares de Competencias.
8. Gobierno de México. (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
9. Gobierno de Jalisco. (2024). Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030.
10. Secretaría de Educación Jalisco. (2025). Sistema Educativo Estatal.
11. Congreso del Estado de Jalisco. (1991). Decreto de Creación del IDEFT.
12. H. Congreso del Estado de Jalisco. (2018). Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



XI. Directorio

Instituto De Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

Salvador Cosío Gaona

Director General

Ernesto Ángel Macías

Director de Planeación y Control Presupuestal

Flavio Humberto Bernal Quezada

Director Técnico Académico

Pablo García Arias

Director de Vinculación

Cecilia Carreón Chávez

Directora de Planteles

Alberto Manuel Enciso Rodríguez

Encargado de la Dirección Administrativa

José Luis Moreno Rojas

Director del Centro de Capacitación del Autotransporte

Jaime Robles Gómez

Director Jurídico

Patricia Campos González

Secretaria Técnica de la Dirección General

Carlos Manuel Guerra Koerdell

Titular del Órgano Interno de Control

Grecia Elizabeth Romo Rubio

Jefatura de Oficina de la Dirección General

Alexa Natali López Ruiz

Titular de la Unidad de Archivo General

Isabella Calderón Javelly

Titular de la Unidad de Transparencia

Silvia Elizabeth Raygoza Jáuregui

Titular de la Unidad de Comunicación Social



Integración y elaboración del Plan Institucional

Alberto Gómez Ramírez
Departamento de Planeación Estratégica

Validación técnica de la Secretaría de Educación Jalisco

Mónica Gaspar Flores
Directora General de Planeación

Magali Ocegueda López
Directora de Planeación, Programación y Presupuesto

Andrea Karina Sánchez Alvarado
Encargada del Área de Planeación

Validación técnica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Javier Sosa Pérez Maldonado
Director de Planeación Institucional por Resultados

Saida Magaly Barragán Ocampo
Coordinadora General de Seguimiento Institucional de Acciones

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Karina Vázquez Horta
Directora de Proyectos Transversales y Estratégicos

Karina Lamas Cervantes
Titular de la Unidad de Evaluación y Seguimiento



XII. Anexos

I. Transparencia



Reporte de solicitudes de información

Folio / Periodo: I25-0067 / Enero 2025

Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Fecha de registro: 06 Febrero de 2025 | **Hora:** 12:57:14 hrs

Tipo de entrega: Electrónica

Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	14
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	1
Total de solicitudes recibidas este mes	15
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	0
Total de solicitudes de información para resolución	15
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	12
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	3
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	15
III. Tipo de información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	15
3.1.2. Ordinaria	0
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	15
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	15
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	15





Reporte de solicitudes de información
Folio / Periodo: I25-0355 / Febrero 2025
Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
Fecha de registro: 12 Marzo de 2025 | **Hora:** 11:10:29 hrs
Tipo de entrega: Electrónica
Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	15
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	0
Total de solicitudes recibidas este mes	15
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	1
Total de solicitudes de información para resolución	14
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	
	11
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	3
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	14
III. Tipo de información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	14
3.1.2. Ordinaria	0
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	14
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	15
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	15





Reporte de solicitudes de información
Folio / Período: I25-0534 / Marzo 2025
Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
Fecha de registro: 04 Abril de 2025 | **Hora:** 11:04:43 hrs
Tipo de entrega: Electrónica
Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	14
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	0
Total de solicitudes recibidas este mes	14
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	3
Total de solicitudes de información para resolución	11
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	11
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	11
III. Tipo de información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	9
3.1.2. Ordinaria	2
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	11
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	11
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	11





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



Reporte de solicitudes de información

Folio / Período: 125-0805 / Abril 2025

Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Fecha de registro: 08 Mayo de 2025 | **Hora:** 13:42:15 hrs

Tipo de entrega: Electrónica

Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	8
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	1
Total de solicitudes recibidas este mes	9
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	0
Total de solicitudes de información para resolución	9
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	9
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	9
III. Tipo de información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	7
3.1.2. Ordinaria	2
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	9
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	9
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	9





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



Reporte de solicitudes de información

Folio / Período: I25-1064 / Mayo 2025

Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Fecha de registro: 05 Junio de 2025 | **Hora:** 11:38:44 hrs

Tipo de entrega: Electrónica

Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	68
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	0
Total de solicitudes recibidas este mes	68
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	2
Total de solicitudes de información para resolución	66
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	66
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	66
III. Tipo de información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	63
3.1.2. Ordinaria	3
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	66
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	68
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	68





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



Reporte de solicitudes de información

Folio / Periodo: I25-1064 / Mayo 2025

Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Fecha de registro: 05 Junio de 2025 | **Hora:** 11:38:44 hrs

Tipo de entrega: Electrónica

Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	68
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	0
Total de solicitudes recibidas este mes	68
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	2
Total de solicitudes de información para resolución	66
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	66
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	66
III. Tipo de información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	63
3.1.2. Ordinaria	3
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	66
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	68
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	68





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



Reporte de solicitudes de información

Folio / Período: I25-1340 / Junio 2025

Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Fecha de registro: 04 Julio de 2025 | **Hora:** 10:51:23 hrs

Tipo de entrega: Electrónica

Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	5
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	1
Total de solicitudes recibidas este mes	6
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	0
Total de solicitudes de información para resolución	6
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	1
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	6
III. Tipo de información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	4
3.1.2. Ordinaria	2
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	6
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	6
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	6





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO



Reporte de solicitudes de información

Folio / Período: I25-1650 / Julio 2025

Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Fecha de registro: 06 Agosto de 2025 | **Hora:** 10:49:41 hrs

Tipo de entrega: Electrónica

Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	1
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	3
Total de solicitudes recibidas este mes	4
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	1
Total de solicitudes de información para resolución	3
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	3
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	0
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	3
III. Tipo de información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	3
3.1.2. Ordinaria	0
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	3
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	3
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	3





Reporte de solicitudes de información

Folio / Periodo: I25-1913 / Agosto 2025

Sujeto obligado: Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Fecha de registro: 04 Septiembre de 2025 | **Hora:** 11:00:40 hrs

Tipo de entrega: Electrónica

Usuario: ID 852

I. Solicitudes de información recibidas en este mes	
1.1. Medio de presentación	
1.1.1. Física	0
1.1.2. Vía Infomex - PNT	10
1.1.3. Vía electrónica distinta a Infomex - PNT	0
Total de solicitudes recibidas este mes	10
1.2. Incompetencias	
1.2.1. Solicitudes derivadas por incompetencia	0
Total de solicitudes de información para resolución	10
II. Solicitudes de información resueltas en este mes	
2.1. Afirmativa (Procedente)	2
2.2. Afirmativa parcial (Procedente parcial)	
2.2.1. Por tratarse de información reservada	0
2.2.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.2.3. Por inexistencia	0
2.3. Negativa (Improcedente)	
2.3.1. Por tratarse de información reservada	0
2.3.2. Por tratarse de información confidencial	0
2.3.3. Por inexistencia	0
2.3.4. Rechazada por no cumplir con los requisitos de ley	8
2.3.5. Es ajena al ejercicio del derecho de acceso a la información	0
Total de solicitudes resueltas este mes	10
III. Tipo de Información solicitada	
3.1. Libre acceso	
3.1.1. Fundamental	1
3.1.2. Ordinaria	1
3.2. Protegida	
3.2.1. Reservada	0
3.2.2. Confidencial	0
Total	2
IV. Medios de acceso a la información	
4.1. Consulta directa personal	0
4.2. Consulta directa electrónica	2
4.3. Reproducción de documentos	0
4.4. Elaboración de informes específicos	0
4.5. Combinación de las anteriores	0
Total	2

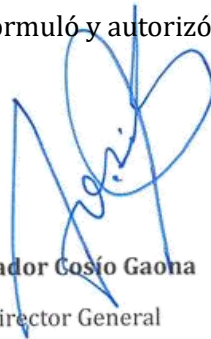


TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

Así lo formuló y autorizó



Salvador Cosío Gaona

Director General

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco






017

Oficio: CGFDS/0039/2026
Guadalajara, Jalisco, 12 de enero de 2026
Asunto: validación de Plan Institucional IDEFT

Salvador Cosío Gaona
Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I; 7 fracción II; 11 numeral 1 y 2, fracción II; y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 23 fracción VII; 85 fracciones III y IV y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; lo establecido en los acuerdos DIELAG ACU 066/2024 y DIELAG ACU 067/2024, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 9 de Diciembre del 2024; así como los artículos 1; 5 fracciones II, VII y IX; y 7 fracciones I, III, IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, **se emite la validación de la propuesta de actualización del Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.**

Si en el momento, recibe un cordial saludo,
 **Coordinación de Desarrollo Social del Estado de Jalisco**

Atentamente

14 ENE 2026
14:00
DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO


Lic. Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco
 **Coordinación de Desarrollo Social del Estado de Jalisco**

 VoBo. KPVIkk

1330m Ofc 06

Cop. Lic. Carlos Torres Miramontes, Secretario de Educación y Fomento y Junta Directiva de D. T. Abraham Faramin Jasso Varios, Subsecretaría de Educación Media Superior, Magali Cuespeva López, Directora de Planeación, Programación y Fomento, Secretaría de Educación.
Cop. Lic. María Patricia Calderón Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana
C. C. P. Ernesto Ángel Macías, Director de Planeación y Control Financiero y C. P. Carlos Manuel Guerra Karamell, Encargado del Órgano Interno de Control, Jaime Robles Gomez, Director Jurídico, Dora María Arriaga Arriaga, Secretaria Técnica de la Dirección General.
C. P. Arriaga



cgdsocial@jalisco.gob.mx | www.coordinacionsocial.jalisco.gob.mx
Edificio Cuauhtémoc, Av. de las Américas 599-Piso 10,
Lomas de Guaymas, 44600 Guadalajara, Jal. | Tel. (33) 3668 1870 Ext. 48545
@GobiernoDeJalisco



